

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias (Sociedad Unipersonal)

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017 la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria, 1 – 4º, 38003 Santa Cruz de Tenerife, España
Tel.: +34 922 534 710 / +34 902 021 111, Fax: +34 922 534 711, www.pwc.com/es*

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª

Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría

Reconocimiento de ingresos de subvenciones de explotación incorporadas al resultados del ejercicio

Tal y como se indica en la nota 15 de la memoria adjunta, los ingresos más relevantes se corresponde con los Ingresos de Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

Hemos identificado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 debido principalmente, a la magnitud y la complejidad relacionada con el volumen de subvenciones que recibe la Sociedad.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio por la Sociedad y de los criterios empleados para su registro, así como del entorno de control interno sobre el proceso de reconocimiento de ingresos de subvenciones de explotación.

Hemos realizado pruebas en detalle de las subvenciones de explotación registradas durante el ejercicio 2017 comprobando la existencia de acuerdos individualizados de concesión de la totalidad de las subvenciones registradas.

Así mismo hemos comprobado que las subvenciones registradas se conceden para un fin determinado y que se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a lo recogido en la norma de valoración relativa a subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad.

Adicionalmente hemos comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en las órdenes de concesión.

Hemos comprobado el adecuado registro de la totalidad de los cobros recibidos mediante documentación bancaria.

Hemos obtenido confirmación escrita de la Sociedad en la que se manifiesta que no se ha recibido reclamación o solicitud de reintegro por parte del órgano concesor.

Hemos comprobado que la información desglosada en la memoria relativa a los ingresos de subvenciones de explotación cumple con los requisitos de desglose del marco normativo aplicable.

Como resultado de nuestro trabajo, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes que destacar.

Trabajos realizados por otras empresas

Tal y como se indica en la nota 17 de la memoria adjunta, los gastos más relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se corresponde con los recogidos en el epígrafe de Trabajos realizados por otras empresas.

Hemos identificado esta área como aspecto relevante a considerar en la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 debido principalmente a su magnitud dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hemos actualizado nuestro entendimiento de la naturaleza de gastos por trabajos realizados por otras empresas y de los criterios empleados para su registro, así como del entorno de control interno sobre el proceso de reconocimiento de gastos.

Adicionalmente hemos solicitado confirmación de los saldos y facturación de las cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2017 y de las compras efectuada durante el ejercicio de una muestra de proveedores de la Sociedad, utilizando técnica de muestreo y confirmando con sus respuestas una parte significativa del gasto reconocido así como del saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio.

Hemos realizado pruebas en detalle de los gastos registrado en el epígrafe de Trabajos realizados por otras empresas durante el ejercicio 2017 empleando técnicas de muestreo, comprobando que la naturaleza, periodo e importe de los gastos registrados coinciden con las facturas recibidas por la Sociedad. Así mismo para una muestra de proveedores hemos comprobado que los gastos reconocidos coinciden con los contratos firmados.

Hemos realizado pruebas en detalle de una muestra de facturas recibidas y pagos realizados durante el primer trimestre del ejercicio 2018, comprobando que los gastos han sido registrados en el periodo contable correcto.

Hemos comprobado que la información desglosada en la memoria relativa a los trabajos realizados por otras empresas cumple con los requisitos de desglose del marco normativo aplicable.

Como resultado de nuestro trabajo, no se han puesto de manifiesto aspectos relevantes que destacar.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.(Sociedad Unipersonal)

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pilar Valerio Díaz (16364)

4 de junio de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 12/18/00488

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



0M8197171



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria



OM8197172

CLASE 8.ª

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (en euros)**

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.634.592,15	2.667.296,18
I. Inmovilizado intangible	6	1.165.258,64	408.084,11
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9.715,29	3.341,69
5. Aplicaciones informáticas		1.005.872,63	389.416,84
6. Otro inmovilizado intangible		149.670,72	15.325,58
II. Inmovilizado material	7	2.444.306,53	2.241.752,77
1. Terrenos y Construcciones		1.031.650,18	950.850,22
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.375.277,83	1.253.524,03
3. Inmovilizado en curso y anticipos		37.378,52	37.378,52
V. Inversiones financieras a largo plazo		25.026,98	17.459,30
3. Créditos a terceros		405,86	-
5. Otros activos financieros	9,10	24.621,12	17.459,30
B) ACTIVO CORRIENTE		11.372.773,66	11.616.013,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	10.032.532,41	10.267.794,74
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9,10	144.864,02	124.139,09
3. Deudores varios	9,10	-	462,51
4. Personal	9,10	26.161,79	17.805,80
5. Activos por impuesto corriente	-	35,07	591,67
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	9.861.471,53	10.124.795,67
V. Inversiones financieras a corto plazo	9,10	66.173,17	54.705,56
2. Créditos a empresas		-	141,61
5. Otros activos financieros		66.173,17	54.563,95
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	73.781,41	133.936,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.200.286,67	1.159.576,18
1. Tesorería		1.200.286,67	1.159.576,18
TOTAL ACTIVO (A + B)		15.007.365,81	14.283.309,62



OM8197173



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		2.117.442,47	1.605.782,59
A-1) FONDOS PROPIOS		(318.279,68)	(189.130,61)
I. Capital		474.360,81	474.360,81
1. Capital escriturado	12	474.360,81	474.360,81
III. Reservas		47.436,08	47.436,08
1. Legal y estatutarias	13	47.419,03	47.419,03
2. Otras reservas	13	17,05	17,05
V. Resultados de ejercicios anteriores		(710.927,50)	(556.675,24)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	14	(710.927,50)	(556.675,24)
VII. Resultado del ejercicio	14	(129.149,07)	(154.252,26)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.435.722,15	1.794.913,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.332.758,01	921.123,20
I. Provisiones a largo plazo	18	34.588,25	91.926,57
1. Obligaciones por prestaciones a L/P al personal		34.588,25	10.388,24
4. Otras provisiones		-	81.538,33
II. Deudas a largo plazo		486.262,37	230.892,23
5. Otros pasivos financieros	9,16	486.262,37	230.892,23
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	811.907,39	598.304,40
C) PASIVO CORRIENTE		11.557.165,33	11.756.403,83
II. Provisiones a corto plazo	18	17.620,62	17.642,87
III. Deudas a corto plazo		999.817,09	246.493,71
5. Otros pasivos financieros	9,16	999.817,09	246.493,71
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.539.727,62	11.492.267,25
3. Acreedores varios	9,16	9.529.209,93	9.691.151,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,16	97.074,43	647.983,75
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	913.443,26	1.153.132,08
TOTAL PASIVO (A + B + C)		15.007.365,81	14.283.309,62



OM8197174



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	-	852.232,08	777.666,16
b) Prestaciones de servicios	17,25	852.232,08	777.666,16
4. Aprovisionamientos		(58.043.055,24)	(57.369.411,62)
c) Trabajos realizados por otras empresas	17	(58.043.055,24)	(57.369.411,62)
5. Otros ingresos de explotación		71.513.680,56	70.870.583,01
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17	23.411,08	25.110,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultados del ejercicio	15,17	71.490.269,48	70.845.472,93
6. Gastos de personal	17	(12.205.428,70)	(12.237.802,27)
a) Sueldos y salarios		(9.348.185,37)	(9.482.050,79)
b) Cargas sociales		(2.860.007,25)	(2.756.466,06)
c) Provisiones		2.763,92	714,58
7. Otros gastos de explotación	17	(2.217.872,01)	(2.283.110,84)
a) Servicios exteriores		(2.190.910,29)	(2.256.023,03)
b) Tributos		(26.961,72)	(27.087,81)
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones por op.comerciales [1]		-	-
8. Amortización del inmovilizado	6,7	(594.478,81)	(535.557,04)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin. y otras	15	543.728,92	483.405,61
10. Exceso de provisiones	18	15.465,92	838,60
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(803,77)	(22,90)
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	(803,77)	(22,90)
Otros resultados	17	5.848,75	131.807,51
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(130.682,30)	(161.603,78)
12. Ingresos financieros	17	3.860,72	7.897,22
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.860,72	7.897,22
b2) En terceros		3.860,72	7.897,22
13. Gastos financieros	-	(2.327,49)	(545,70)
b) Por deudas con terceros		(2.327,49)	(545,70)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.533,23	7.351,52
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(129.149,07)	(154.252,26)
17. Impuestos sobre beneficios	19	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP CONTINUADAS		(129.149,07)	(154.252,26)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(129.149,07)	(154.252,26)



OM8197175



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	2017	2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(129.149,07)	(154.252,26)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	72.053.631,91	71.379.314,92
V. Efecto impositivo	15	(18.013.407,98)	(17.844.828,73)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		54.040.223,93	53.534.486,19
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(71.199.219,97)	(71.268.878,54)
IX. Efecto impositivo	15	17.799.804,99	17.817.219,63
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(53.399.414,98)	(53.451.658,91)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		511.659,88	(71.424,98)



OM8197176



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(en euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	474.360,81	47.436,08	-	(556.675,24)	1.712.085,92	1.677.207,57
B. SALDO AJUSTADO, INCIO AÑO 2016	474.360,81	47.436,08	-	(556.675,24)	1.712.085,92	1.677.207,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(154.252,26)	82.827,28	(71.424,98)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(556.675,24)	556.675,24	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	474.360,81	47.436,08	(556.675,24)	(154.252,26)	1.794.913,20	1.605.782,59
D. SALDO AJUSTADO, INCIO AÑO 2017	474.360,81	47.436,08	(556.675,24)	(154.252,26)	1.794.913,20	1.605.782,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(129.149,07)	640.808,95	511.659,88
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(154.252,26)	154.252,26	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	474.360,81	47.436,08	(710.927,50)	(129.149,07)	2.435.722,15	2.117.442,47



OM8197177



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (en euros)

	Notas de la Memoria	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(129.149,07)	(154.252,26)
2. Ajustes del resultado.		(71.415.946,48)	(70.757.451,86)
a) Amortización del inmovilizado (+).	6,7	594.478,81	535.557,04
c) Variación de provisiones (+/-).	--	24.298,45	7.257,13
d) Imputación de subvenciones (-)	--	(72.033.998,40)	(71.328.878,54)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	7	803,77	22,90
g) Ingresos financieros (-).	--	(3.860,72)	(7.897,22)
h) Gastos financieros (+).	--	2.327,49	545,70
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	--	4,12	35.941,13
3. Cambios en el capital corriente.		(1.009.007,32)	1.116.944,14
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	--	33.294,13	302.176,69
c) Otros activos corrientes (+/-).	--	300,00	(596,51)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	--	(963.866,39)	966.731,35
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	--	(78.735,06)	(151.367,39)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		2.231,44	7.293,40
a) Pagos de intereses (-).	--	(2.327,49)	(545,70)
c) Cobros de intereses (+).	--	4.002,33	7.897,22
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	--	556,60	(58,12)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(72.551.871,43)	(69.787.466,58)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(621.966,14)	(557.329,76)
b) Inmovilizado intangible.	--	(218.918,21)	(96.229,93)
c) Inmovilizado material.	--	(381.422,69)	(461.099,83)
e) Otros activos financieros.	--	(21.625,24)	-
7. Cobros por desinversiones (+).		5.574,36	25.073,63
c) Inmovilizado material.	--	4.493,00	-
e) Otros activos financieros.	--	1.081,36	25.073,63
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(616.391,78)	(532.256,13)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		73.232.546,30	66.419.031,36
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	--	73.232.546,30	66.419.031,36
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(23.572,60)	(3.619,75)
a) Emisión:		-	-
4. Otras deudas (+).	--	-	-
b) Devolución y amortización de		(23.572,60)	(3.619,75)
4. Otras deudas (-).	--	(23.572,60)	(3.619,75)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		73.208.973,70	66.415.411,61
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+D)		40.710,49	(3.904.311,10)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.159.576,18	5.063.887,28
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.200.286,67	1.159.576,18



OM8197178



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1.- Objeto social

Los Estatutos Sociales de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) recogen como objeto social:

- a) *Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.*
- b) *Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.*
- c) *Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.*
- d) *Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.*
- e) *Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.*
- f) *Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.*
- g) *Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.*
- h) *Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.*
- i) *Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.*
- j) *Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.*

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El 24 de septiembre de 2008 se eleva a público escritura en virtud de la cual se añade un nuevo artículo a los Estatutos Sociales:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., actuará como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.



OM8197179



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

1.2.- Naturaleza de la explotación de la Sociedad y actividades

La Sociedad tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades, como son las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria. Sus principales marcas de cara al exterior son el Servicio de Urgencias Canario (SUC) y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.

Cada marca agrupa distintas actividades:

- Servicio de Urgencias Canario (SUC):
 - Prestación de servicios de asistencia y transporte sanitario urgente pre-hospitalario tanto terrestre como aéreo.
 - Prestación de servicios de transporte sanitario programado.
 - Consultoría médica.
 - Transporte sanitario urgente entre centros sanitarios.
 - Cobertura de actos multitudinarios a través de dispositivos especiales o preventivos.
 - Visita a domicilio (sólo en Las Palmas de Gran Canaria).
 - Realización de simulacros.
 - Divulgación de conocimientos en el ámbito sanitario a través de la participación en congresos científicos y jornadas formativas.

- Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2:
 - Garantizar la atención adecuada de las llamadas que se produzcan en demanda de auxilio de los ciudadanos y visitantes a través del 1-1-2 y otros teléfonos que puedan establecerse, así como una actuación rápida, coordinada y eficaz de los servicios públicos y privados, de seguridad y emergencias.
 - Actuar como órgano de coordinación en materia de protección civil del Gobierno de Canarias y servir de órgano de coordinación operativa entre la Comunidad Autónoma Canaria y la Administración General del Estado en materia de atención de emergencias y protección civil.
 - Evolucionar y adaptar el sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico a los "Nuevos Riesgos Emergentes", además de consolidar la imagen del Archipiélago como "Destino Seguro".
 - Aumentar en la población los niveles de la cultura de la emergencia y la autoprotección intentando prevenir y controlar determinados riesgos a los que se ve sometido el ciudadano, con el objeto de garantizar su seguridad.
 - Informar a la población y público en general sobre la previsión y actuación en situaciones de emergencia.
 - Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que garantizan la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".
 - Realizar acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
 - Mejorar los niveles de coordinación operativa.
 - Gestionar y coordinar preventivos y simulacros.



0M8197180



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

1.3.- Domicilio social y lugar de realización de actividades

La sede social está ubicada en calle Real del Castillo número 152, 5ª, Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Juan Carlos I (Hospital Militar).

Otros lugares donde realiza actividades:

- Calle León y Castillo número 431, Las Palmas de Gran Canaria
- Carretera de la Esperanza, km. 0,8, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.
- Avenida Bravo Murillo número 5, Santa Cruz de Tenerife

1.4.- Forma legal

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias es una empresa pública, sociedad anónima, del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Sanidad y a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Desde su constitución la Sociedad tiene el carácter unipersonal al ser la Comunidad Autónoma de Canarias la propietaria de la totalidad de sus acciones. Fue constituida el 21 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 7 de Noviembre de 1994, en el folio 193 del Tomo de Sociedades 1.184 General, Hoja GC 11232 en primera inscripción.

La Sociedad ha modificado su denominación social en varias ocasiones:

- **"URGENCIAS SANITARIAS CANARIAS 061 S.A."**, formalizado ante notario con fecha 21 de octubre de 1994 en su escritura de constitución;
- **"GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS S.A."** formalizado ante notario con fecha 19 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de junio de 1997;
- **"GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A."** formalizado ante notario con fecha 18 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de octubre de 2000.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del (1) Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y (2) Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

2.2.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.



0M8197181



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2017 están pendientes de aprobación por el Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia de dicha aprobación.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ✓ Estimación de la vida útil de los elementos de inmovilizado material e intangible.
- ✓ Cálculo de las provisiones.
- ✓ Valor razonable del inmovilizado activado por la cesión de bienes de dominio público.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

2.4.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5.- Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.6.- Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



OM8197182



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

2.8.- Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

2.9.- Empresa en funcionamiento

Al objeto de compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y reestablecer el desequilibrio patrimonial que existía a 31 de diciembre de 2013, durante 2014 se produjo una Aportación de Socios por parte del Gobierno de Canarias por importe de 4.633.000 euros.

Derivada de la situación patrimonial que reflejaba la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, en el ejercicio 2015 se realizaron diversas acciones dirigidas a encauzar tal situación. Entre las mismas se encontraban una reducción del capital social por importe de 4.393.820,19 euros, además de una aportación de socios por parte del Accionista Único de la Sociedad por importe de 700.000,00 euros.

Las pérdidas en las que se ha incurrido en los dos últimos ejercicios (129.149,07 euros en el ejercicio 2017 y 154.252,26 euros en el ejercicio 2016) presentan una clara tendencia a la baja. Esta importante reducción anual de las pérdidas se ha logrado (1) con las aportaciones adicionales concedidas por la Administración para el ejercicio en curso, y (2) con los ajustes que se han aplicado, sentando las bases para que, junto a la aplicación de nuevas medidas de gestión, se logren resultados equilibrados en ejercicios futuros.

Los fondos propios de la Sociedad continúan siendo negativos (-318.279,68 euros), habiendo experimentado un alza con respecto al ejercicio 2016 fruto del resultado del ejercicio, sin embargo, el patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo (2.117.442,47 euros) debido al valor de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Por otra parte, el fondo de maniobra de la Sociedad resulta negativo en 184.391,67 euros (negativo en el ejercicio 2016 por importe de 140.390,39 euros).

Los Administradores estiman que las medidas a llevar a cabo durante el ejercicio 2018 permitirán a la Sociedad equilibrar el resultado y el fondo de maniobra, máxime teniendo en cuenta que el presupuesto anual aprobado por el Gobierno de Canarias para la citada anualidad parte del equilibrio económico y financiero de la sociedad.

Por tanto, las Cuentas Anuales se formulan aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se somete a la aprobación del Accionista es la siguiente (importes en euros):

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	(129.149,07)
TOTAL	(129.149,07)

APLICACIÓN	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(129.149,07)
TOTAL	(129.149,07)



OM8197183



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y 2016 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor. Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

En el cálculo del importe de la pérdida de valor de estos activos intangibles, consecuencia de las amortizaciones, se tiene en cuenta su vida útil sin perjuicio de considerar también el deterioro que pudiera afectarles.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

La amortización de los activos intangibles se realiza bajo la estimación de la vida útil y método de amortización se aplican sobre el valor amortizable para obtener así la pérdida irreversible y sistemática correspondiente a cada ejercicio. El método de amortización utilizado es el lineal o de cuota constante.

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización/plazos aplicados

- | | |
|---------------------------------------|---|
| • Propiedad Industrial | 10,00 % |
| • Programas Informáticos, en general. | 20,00% – 33,00 % - o s/ plazo de cesión |

4.2.- Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, exceptuando los capitalizados a consecuencia de la cesión gratuita y por tiempo ilimitado del uso de bienes de dominio público, que se contabilizan por su valor razonable.



OM8197184



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión sea superior a la vida útil de la construcción, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos o cesiones de uso, las inversiones realizadas que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir -, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o productividad o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización máximos aplicados	
• Edificios	2 %
• Mobiliario	10 %
• Otro inmovilizado material	10 %
• Instalaciones	10 %
• Otros enseres	15 %
• Elementos de transporte	16 %
• Equipos electrónicos	20 %
• Equipos para tratamiento de la información	25 %
• Útiles, herramientas	25 %



0M8197185



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen indicios de deterioro alguno en el valor de sus activos intangibles ni en su inmovilizado material.

4.3.- Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4.- Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A) Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.



OM8197186



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Pasivos financieros

- *Débitos y partidas a pagar*

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.5.- Impuestos corrientes y diferidos

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, con las excepciones establecidas en la normativa vigente.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.



OM8197187



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

La Sociedad sigue el criterio de no reconocer el efecto de las deducciones de naturaleza fiscal hasta el momento en que las hace efectivas y no existen dudas sobre su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



OM8197188



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. Se registra en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso lleva al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de éstos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido sin necesidad de calcular porcentaje alguno de realización de los servicios en la fecha de cierre del ejercicio, dado que el resultado de las transacciones ha sido estimado con total fiabilidad, la Sociedad ha recibido los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, ha sido valorado con fiabilidad, y los costes ya incurridos en la prestación, han sido valorados con fiabilidad.

4.7.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones vienen determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Cuando se da la existencia de una demanda formal contra la Sociedad, además de la existencia de una alta probabilidad de que se produzca un resultado desfavorable, pudiéndose cuantificar de forma razonable, se dota la correspondiente provisión por la mejor estimación posible.

4.8.- Gastos de Personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.



OM8197189



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

A la vista de la sujeción/condición a la que se ligó el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluyó hasta el ejercicio 2015 que sólo existía una obligación posible, puesto que previamente se debían cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debía establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que incurrió la Sociedad se calificó hasta el ejercicio 2015 de contingencia y no se contabilizó pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros. Durante el ejercicio 2017 la sociedad ha procedido a realizar el abono al personal, correspondiente a dicha paga extraordinaria.

4.9.- Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Según lo dispuesto en la norma 18ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se considerarán subvenciones no reintegrables todas aquellas que cumplan los siguientes requisitos:

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.



OM8197190



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Con la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, a los criterios ya establecidos en el Plan General de Contabilidad para calificar una subvención como no reintegrable, se añade, a los exclusivos efectos de su registro contable, que para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- **Subvenciones concedidas para adquirir un activo:** si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- **Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual:** si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Siendo la Sociedad una empresa del sector público autonómico y siendo beneficiaria de subvenciones en los mismos términos que lo pudiera ser cualquier empresa perteneciente al sector privado, las subvenciones otorgadas a la Sociedad por su socio único, el Gobierno de Canarias, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se exceptúan de la regla general contenida en el apartado 2 de la norma 18ª (las subvenciones no reintegrables recibidas de socios no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en fondos propios, independientemente del tipo de subvención que se trate), remitiendo al tratamiento contable general regulado en el apartado 1 (se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención) (BOICAC nº 77/2009 consulta 8).

4.10.- Criterios Empleados en Transacciones entre Partes Vinculadas

Siendo la Sociedad una empresa pública sociedad anónima, cuyo accionista único es el Gobierno de Canarias, la política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la Sociedad.



0M8197191



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

4.11.- Patrimonio Neto

El capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.12.- Arrendamientos:

Arrendamiento Operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

5.- Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa al nivel de exposición al riesgo de tipos de interés de activos y pasivos financieros (importes en euros):

Ejercicio 2017:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	262.225,96	262.225,96
TOTAL	-	262.225,96	262.225,96

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	11.112.363,82	11.112.363,82
TOTAL	-	11.112.363,82	11.112.363,82



0M8197192



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Ejercicio 2016:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	214.572,26	214.572,26
TOTAL	-	214.572,26	214.572,26

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	10.816.521,11	10.816.521,11
TOTAL	-	10.816.521,11	10.816.521,11

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, siendo la mayor parte de sus clientes entidades de derecho público.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés, no existiendo por tanto, efecto adverso alguno en los resultados financieros ni en los flujos de caja.



OM8197193



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2017:

Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	91.769,49	-	-	9.196,80	100.966,29
Aplicaciones informáticas	1.419.135,22	760.885,96	(221.337,25)	12.022,22	1.970.706,15
Cesiones de uso tiempo det	60.140,86	-	(60.140,86)	-	-
Anticipos para inmov intang	15.325,58	155.564,16	-	(21.219,02)	149.670,72
TOTAL COSTE	1.586.371,15	916.450,12	(281.478,11)	-	2.221.343,16
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(88.427,80)	(2.823,20)	-	-	(91.251,00)
Aplicaciones informáticas	(1.029.718,38)	(156.452,39)	221.337,25	-	(964.833,52)
Cesiones de uso tiempo det	(60.140,86)	-	60.140,86	-	-
TOTAL AMORT.ACUM.	(1.178.287,04)	(159.275,59)	281.478,11	-	(1.056.084,52)
TOTAL NETO	408.084,11	757.174,53	-	-	1.165.258,64

Ejercicio 2016:

Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	91.769,49	-	-	-	91.769,49
Aplicaciones informáticas	1.346.486,19	25.506,40	-	47.142,63	1.419.135,22
Cesiones de uso tiempo det	60.140,86	-	-	-	60.140,86
Anticipos para inmov intang	8.313,40	62.486,85	(8.332,04)	(47.142,63)	15.325,58
TOTAL COSTE	1.506.709,94	87.993,25	(8.332,04)	-	1.586.371,15
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(85.149,33)	(3.278,47)	-	-	(88.427,80)
Aplicaciones informáticas	(902.987,29)	(126.731,09)	-	-	(1.029.718,38)
Cesiones de uso tiempo det	(48.219,84)	(11.921,02)	-	-	(60.140,86)
TOTAL AMORT.ACUM.	(1.036.356,46)	(141.930,58)	-	-	(1.178.287,04)
TOTAL NETO	470.353,48	-	-	-	408.084,11



OM8197194



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado intangible figura una licencia corporativa nominativa no exclusiva para la utilización del programa informático denominado "Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) y sus desarrollos posteriores, integrándose el mismo como un sistema de gestión de telefonía acorde con la necesaria fiabilidad exigible a los recursos del servicio que esta Sociedad presta, dando cobertura a las salas operativas del CECOES 1-1-2 en la recepción de las llamadas de todo el Archipiélago, su tratamiento, la gestión y el seguimiento de las respuestas asignadas a cada demanda, optimizando la coordinación de las intervenciones. Un sistema de integración y gestión de radio comunicaciones en el CECOES 1-1-2, compuesto por dos matices de integración completas SiCom, una por cada sede provincial. Al sistema se incorporará durante el ejercicio 2018 el acceso a la infraestructura Nébula. Y, por último, una licencia de uso y desarrollo de la aplicación informática de gestión de incidentes para las Salas Operativas del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2), denominado PGE 1-1-2.

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Acum. 31/12/17
PGE 112, gestión de incidentes [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	465.466,01	31.095,20	367.666,60
Sistema de integración y gestión de radiocomunicaciones CECOES 1-1-2 (MATRIZ RADIO) [primera entrega]	438.860,50	16.111,59	16.111,59
Aplicación informática para gestión de incidentes para Salas Operativas del CECOES 1-1-2 (PGE 1-1-2)	312.018,12	63.614,04	168.982,46
SUMA TOTAL	1.216.344,63	110.820,83	552.760,65

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Aplicaciones Informáticas	688.109,36	801.818,75
Cesiones de uso gratuitas por tiempo determinado	-	60.140,86
SUMA TOTAL	688.109,36	861.959,61

En el apartado aplicaciones informáticas se incluyen programas, que, aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.



OM8197195



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2017	2016
1997	RECAUDACION	1.202,02	1.202,02
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS...	825,94	11.437,14
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	6.228,20	6.228,20
2007	DGSE: INVERSIONES 112	87.799,36	117.079,22
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	74.662,04	103.876,50
2008	DGSE: INVERSIONES 112	195.108,16	195.108,16
2009	DGSE: INVERSIONES 112	24.738,25	116.353,07
2009	INTERREG PLESCAMAC II	-	15.388,29
2010	DGSE: INVERSIONES 112	283.615,55	91.053,59
2012	DGSE: INVERSIONES 112	70.446,92	70.446,92
2013	DGSE: INVERSIONES 112	52.565,19	52.565,19
2014	DGSE: INVERSIONES 112	299.995,90	299.995,90
2015	DGSE: INVERSIONES 112	122.890,98	122.890,98
2016	DGSE: INVERSIONES 112	71.276,76	71.276,76
2017	DGSE: INVERSIONES 112	310.607,44	-
2017	2017 SCS INVERSIONES GSC	207.985,74	-
Año de concesión	Cesión de Uso	2017	2016
2012	OFICINAS HOSPITAL MILITAR 6ª ALA SUR	-	60.140,86
2017	CESION USO NAGIOS SOTWARE LIBRE	15.000,00	-
2017	CESION USO TECNICAS COMPETITIVAS: PROXIA	34.240,00	-
SUMA TOTAL		1.859.188,45	1.335.042,80

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Aplicaciones informáticas	1.859.188,45	1.274.901,94
Cesiones de uso tiempo determinado	-	60.140,86
TOTAL	1.859.188,45	1.335.042,80

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

Durante el ejercicio 2017, se produjeron bajas de inmovilizado intangible por valor de 281.478,11 euros (8.332,04 euros en 2016).

No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.



OM8197196

CLASE 8.ª



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2017

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2017 y 2016, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2017:

Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Construcciones	1.072.406,45	108.554,91	-	-	1.180.961,36
Instalaciones técnicas	591.248,59	33.189,55	(61.654,75)	-	562.783,39
Herramientas	3.621,54	349,05	(645,03)	-	3.325,56
Otras instalaciones	883.895,44	96.022,71	(99.438,42)	(33.435,23)	847.044,50
Mobiliario	1.211.738,43	30.808,59	(75.979,30)	-	1.166.567,72
Equipos proceso inf.	2.085.560,32	235.228,37	(354.710,70)	33.435,23	1.999.513,22
Elementos de transporte	492.531,82	2.999,00	(16.191,78)	-	479.339,04
Otro inmovilizado mat	804.334,75	135.901,57	(338.987,85)	-	601.248,47
Anticipos para inmov mat	37.378,52	-	-	-	37.378,52
TOTAL COSTE	7.182.715,86	643.053,75	(947.607,83)	-	6.878.161,78
AMORTIZACIONES					
Construcciones	(121.556,23)	(27.754,95)	-	-	(149.311,18)
Instalaciones técnicas	(427.940,06)	(55.283,93)	61.654,75	-	(421.569,24)
Herramientas	(998,66)	(769,46)	645,03	-	(1.123,09)
Otras instalaciones	(601.244,59)	(61.686,84)	96.953,99	6.733,16	(559.244,28)
Mobiliario	(1.076.793,02)	(42.473,32)	75.832,47	-	(1.043.433,87)
Equipos proceso inf.	(1.582.687,43)	(185.984,43)	354.694,94	(6.733,16)	(1.420.710,08)
Elementos de transporte	(474.817,21)	(11.400,87)	16.191,78	-	(470.026,30)
Otro inmovilizado mat	(654.925,89)	(49.849,42)	336.338,10	-	(368.437,21)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.940.963,09)	(435.203,22)	942.311,06	-	(4.433.855,25)
TOTAL NETO	2.241.752,77	207.850,53	(5.296,77)	-	2.444.306,53

Ejercicio 2016:

Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Construcciones	855.204,85	217.201,60	-	1.072.406,45
Instalaciones técnicas	573.062,33	18.186,26	-	591.248,59
Herramientas	1.641,36	1.980,18	-	3.621,54
Otras instalaciones	845.414,11	38.481,33	-	883.895,44
Mobiliario	1.199.882,65	11.855,78	-	1.211.738,43
Equipos proceso inf.	1.858.668,68	236.461,12	(9.569,48)	2.085.560,32
Elementos de transporte	492.531,82	-	-	492.531,82
Otro inmovilizado mat	776.559,05	27.819,60	(43,90)	804.334,75
Anticipos para inmov mat	-	37.378,52	-	37.378,52
TOTAL COSTE	6.602.964,85	589.364,39	(9.613,38)	7.182.715,86



OM8197197



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

AMORTIZACIONES

Construcciones	(75.472,24)	(46.083,99)	-	(121.556,23)
Instalaciones técnicas	(372.017,42)	(55.922,64)	-	(427.940,06)
Herramientas	(656,21)	(342,45)	-	(998,66)
Otras instalaciones	(541.991,41)	(59.253,18)	-	(601.244,59)
Mobiliario	(1.030.124,91)	(46.668,11)	-	(1.076.793,02)
Equipos proceso inf.	(1.470.056,22)	(122.200,69)	9.569,48	(1.582.687,43)
Elementos de transporte	(459.680,49)	(15.136,72)	-	(474.817,21)
Otro inmovilizado mat	(606.928,21)	(48.018,68)	21,00	(654.925,89)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.556.927,11)	(393.626,46)	9.590,48	(4.940.963,09)
TOTAL NETO	2.046.037,74	-	-	2.241.752,77

Las inversiones realizadas en locales cedidos en uso no separables del inmueble, se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado material, podemos destacar las cesiones de uso otorgadas por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas.

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Acum. 31/12/17
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR ALA CENTRAL, 4ª, 5ª Y 6ª ALA CENTRAL	1.003.906,31	20.078,12	125.749,54
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR PLANTA 6ª ALA SUR	108.554,91	1.029,04	1.029,06
SUMA TOTAL	1.112.461,22	21.107,16	126.778,60

Existen pólizas de seguro suficientes para la cobertura de estos activos.

El inmovilizado material totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Construcciones	2.021,95	2.021,95
Instalaciones técnicas	113.369,58	126.194,95
Utillaje	-	645,03
Otras instalaciones	270.837,45	244.704,46
Mobiliario	756.917,60	769.917,50
Equipos para proceso de información	1.048.243,87	1.382.450,73
Elementos de transporte	374.969,24	360.507,55
Otro inmovilizado material	117.597,74	370.641,17
SUMA TOTAL	2.683.957,43	3.257.083,34

En el cuadro anterior se recogen bienes, que aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.



OM8197198



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Años de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2017	2016
1997	RECAUDACION	5.583,80	5.583,80
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	26.356,08	26.356,08
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	215.441,83	215.441,83
2000	CONTRATO PROGRAMA 2000	11.371,05	11.371,05
2001	CECOES 2001	70.305,54	83.552,95
2005	DGSE: INVERSIONES 112	191.485,05	230.191,18
2005-2006	INTERREG INUTECMED I	-	51.256,35
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS....	540.027,94	615.754,28
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	41.183,16	95.826,03
2007	DGSE: INVERSIONES 112	425.072,86	513.364,70
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	679.492,30	861.854,17
2007-2008	INTERREG PLESCAMAC	76.733,08	78.488,09
2008	INTERREG INUTECMED II	308,35	80.029,75
2008	DGSE: INVERSIONES 112	462.840,81	468.982,74
2009	DGSE: INVERSIONES 112	411.370,32	545.723,97
2009	INTERREG PLESCAMAC II	37.206,91	38.072,44
2010	DGSE: INVERSIONES 112	134.346,08	158.032,23
2011	DGSE: INVERSIONES 112	72.000,00	72.000,00
2012	DGSE: INVERSIONES 112	1.562,49	1.562,49
2013	DGSE: INVERSIONES 112	19.440,61	19.440,61
2014	DGSE: INVERSIONES 112	214.004,10	214.004,10
2015	DGSE: INVERSIONES 112	360.608,08	360.608,08
2016	DGSE: INVERSIONES 112	305.363,63	305.363,63
2017	INTERREG DEMA	56.151,00	-
2017	DGSE: INVERSIONES 112	302.397,39	-
2017	2017 SCS INVERSIONES GSC	92.014,26	-
2017	DONACIONES	13.184,00	-
2017	2017 SCS INVERSIONES SVA LA GOMERA-EL HIERRO	36.000,00	-

Año de concesión	Cesión de Uso	2017	2016
2012	OFICINAS HPTAL MILITAR 4ª, 5ª Y 6ª (ala central)	1.003.906,31	1.003.906,31
2017	OFICINAS HPTAL MILITAR 6ª (ala SUR)	108.554,91	1.003.906,31

SUMA TOTAL 5.914.311,94 6.056.766,86



OM8197199



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2017	2016
Construcciones	1.114.324,65	1.005.769,74
Instalaciones técnicas	501.206,48	531.886,58
Herramientas	3.325,56	2.976,51
Otras instalaciones	658.809,01	647.480,73
Mobiliario	855.419,83	867.029,14
Equipos proceso inf.	1.978.069,79	2.060.930,11
Elementos de transporte	320.129,08	317.130,08
Otro inmovilizado material	483.027,54	623.563,97
TOTAL	5.914.311,94	6.056.766,86

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, que se asimila a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha dado de baja elementos de inmovilizado material por un importe bruto de 947.607,83 euros, habiéndose generado una pérdida de 5.296,77 euros (9.613,38 y 22,90 euros respectivamente, en 2016).

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos no cancelables

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen arrendamientos operativos no cancelables.

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2017 y 2016 respectivamente, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento y cuotas contingentes son las siguientes (importes en euros):

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Cuotas de arrendamiento	407.406,14	387.697,17
Cuotas contingentes	45.694,48	44.708,70
SUMA TOTAL	453.100,62	432.405,87

No existen cuotas de subarrendamiento de los inmuebles afectos a arrendamientos operativos.

No existen pagos futuros mínimos que se esperen recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables.



OM8197200



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de los contratos de arrendamiento en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento. Del mismo modo, no existen cláusulas de opciones de compra en los contratos suscritos.

Cesiones de uso

La Sociedad es destinataria de varias cesiones de uso para el uso privativo de una superficie de oficinas en las siguientes ubicaciones:

- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, mitad 4ª, 5ª y 6ª ala central, concesión demanial, sin contraprestación y con carácter indefinido; y,
- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, 6ª ala sur, sin contraprestación y con carácter indefinido;
- En el edificio sito en Ctra. de la Esperanza km 0,8, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, mediante el pago de un canon mensual de 1.357,85 euros y con una duración de 50 años, ampliables a 75.

Otorgadas todas ellas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a excepción de la última que se relaciona, concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

La Sociedad asume los gastos de conservación y mantenimiento, impuestos, tasas y demás tributos, así como el compromiso de utilizar el bien según su naturaleza y entregarlo en el estado en que se recibe.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de esta cesión de uso en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento y/o cesión. Del mismo modo, no existe cláusula de opción de compra en las citadas órdenes de concesión.

Las cesiones de uso gratuitas se registran como inmovilizado intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto. No obstante, en el caso en el que las cesiones de uso se extienden prácticamente a la totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el derecho de uso se clasifica de acuerdo a su naturaleza como inmovilizado material.

En el caso de la cesión de uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza, Tenerife, se estableció un canon mensual en su concesión, y la operación se ha reconocido como un gasto de arrendamiento operativo.

El desglose de saldos relativo al inmovilizado material e intangible es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Cesiones de uso		
Inmovilizado Intangible		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (6ª ala sur)	-	60.140,86
Inmovilizado Material		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (4ª, 5ª y 6ª)	1.003.906,31	1.003.906,31
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (6ª ala sur)	108.554,91	
TOTAL	1.112.461,22	1.064.047,17



OM8197201



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

El detalle del saldo relativo al patrimonio neto incluido en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
<i>Cesiones de uso</i>		
Subvenciones, donaciones y legales recibidos		
Cesiones de uso	(771.588,84)	(673.676,17)
SUMA	(771.588,84)	(673.676,17)

Con fecha 9 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de Canarias convenio de colaboración para el aprovechamiento común de instalaciones, protocolos y medios tecnológicos de los centros de coordinación operativa de las emergencias titularidad del Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2) y del Cabildo Insular de Tenerife (CECOPIN TFE), con la finalidad de generar un conjunto de sinergias entre ambos centros de coordinación operativa para con ello mejorar la gestión de los riesgos y de las emergencias, que en el ámbito de sus respectivos niveles territoriales les corresponde, dando lugar a una más eficaz y eficiente prestación del servicio público. En el acuerdo se otorga, a cambio de unos compromisos y obligaciones mutuas y equitativas, a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la concesión demanial durante el plazo de 40 años de ciertas instalaciones en el Pabellón de Deportes de Tenerife "Santiago Martín" en los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de la Laguna, donde se prevé que en el futuro quedará ubicada la sala operativa del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife. A fecha de hoy se está a la espera de que la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en su condición de concesionaria, ponga formalmente a disposición de esta Sociedad -en su condición de prestadora directa del servicio, la concesión de los referidos bienes por igual período de tiempo.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En los siguientes cuadros se refleja el valor en libros de los instrumentos financieros registrados en los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente (importes en euros):

9.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Activos financieros

A) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	25.026,98	17.459,30
TOTAL A (Nota 10)	-	-	-	-	25.026,98	17.459,30



OM8197202



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

B) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	Ejercicio	2017	2016	2017	2016	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	237.198,98	197.112,96
TOTAL B (Nota 10)	-	-	-	-	237.198,98	197.112,96
TOTAL A + B	-	-	-	-	262.225,96	214.572,26

Pasivos financieros

A) PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ejercicio	2017	2016	2017	2016	2017
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	486.262,37	230.892,23
TOTAL A (Nota 16)	-	-	-	-	486.262,37	230.892,23
B) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ejercicio	2017	2016	2017	2016	2017
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	10.626.101,45	10.585.628,88
TOTAL B (Nota 16)	-	-	-	-	10.626.101,45	10.585.628,88
TOTAL A + B	-	-	-	-	11.112.363,82	10.816.521,11

9.2 Análisis por vencimientos.

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2017:

PARTIDAS	Vencimiento en				SALDO FINAL
	2018	2019	2020	2021 y sgtes	
Activos Financieros					
- Otros activos financieros	237.198,98	22.031,10		2.995,88	262.225,96
Total Activos Financieros	237.198,98	22.031,10		2.995,88	262.225,96
Pasivos Financieros					
- Otros pasivos financieros	10.626.101,45	8.886,11	477.376,26	-	11.112.363,82
Total Pasivos Financieros	10.626.101,45	8.886,11	477.376,26	-	11.112.363,82



OM8197203



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Ejercicio 2016:

PARTIDAS	Vencimiento en				SALDO FINAL
	2017	2018	2019	2020 y sgtes	
Activos Financieros					
- Otros activos financieros	197.112,96	17.459,30	-	-	214.572,26
Total Activos Financieros	197.112,96	17.459,30	-	-	214.572,26
Pasivos Financieros					
- Otros pasivos financieros	10.585.628,88	230.892,23	-	-	10.816.521,11
Total Pasivos Financieros	10.585.628,88	230.892,23	-	-	10.816.521,11

10. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de préstamos y partidas a cobrar, en euros, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Activos Financieros a L/P		
Creditos a largo plazo al personal	405,86	-
Fianzas y depósitos constituidos a L/P	24.621,12	17.459,30
TOTAL	25.026,98	17.459,30

Concepto	2017	2016
Activos Financieros a C/P		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	144.864,02	124.139,09
Deudores varios	-	462,51
Personal	26.161,79	17.805,80
Créditos con empresas	-	141,61
Fianzas constituidas a corto plazo	66.173,17	54.563,95
TOTAL	237.198,98	197.112,96

Los activos financieros a largo plazo se corresponden con las fianzas depositadas como garantía de los arrendamientos de inmuebles y a depósitos constituidos.

Aquellos instrumentos financieros contratados a largo plazo (como es el caso de fianzas constituidas con ocasión de inmuebles alquilados) se han valorado por su coste amortizado, registrando los correspondientes intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo. No existiendo tipo de interés contractual, se ha utilizado como interés de referencia el tipo de interés legal del dinero.

En el ejercicio 2017 no se han reconocido gastos como consecuencia de deudas incobrables (0 euros en 2016).

El siguiente cuadro refleja la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente (importes en euros):



OM8197204



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

11. EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Tesorería	1.200.286,67	1.159.576,18
TOTAL	1.200.286,67	1.159.576,18

12. CAPITAL

a) Capital

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 está representado por 8.100 acciones nominativas de 58,563063 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 8.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social pertenece íntegramente al Gobierno de Canarias.

Las acciones son libremente negociables, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 se produjo por parte del Gobierno de Canarias una aportación de socios para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 700.000 euros. Asimismo, se realizó una reducción de capital, por importe de 4.393.820,19 euros, pasando a ser 474.360,81 euros formalizado en escritura pública Número 1606 del 5 de agosto de 2015 y fecha de Registro Mercantil del 15 de diciembre de 2015. Con la mencionada reducción de capital, se redujeron los resultados negativos de ejercicios anteriores de 5.102.954,97 euros (Resultados negativos de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 y resultado del ejercicio 2014) a 0,00 euros.

13. RESERVAS

El detalle de Reservas es el siguiente:

RESERVAS	2017	2016
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	47.419,03	47.419,03
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	17,05	17,05
TOTAL	47.436,08	47.436,08

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



OM8197205



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la reserva legal no ha alcanzado el mínimo establecido legalmente.

- Diferencias por ajuste del capital a euros

El saldo de esta cuenta corresponde a la reducción de capital efectuada como consecuencia de la redenominación del capital social a euros conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998. Esta reserva es indisponible.

14. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo al cierre de 2017 y 2016 de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(710.927,50)	(556.675,24)
TOTAL	(710.927,50)	(556.675,24)

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los cuadros siguientes reflejan los movimientos producidos en las subvenciones (importes en euros):

Ejercicio 2017:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Donaciones y legados	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.121.237,03	-	-	673.676,17	1.794.913,20
(+) Recibidas en el ejercicio	1.227.161,95	70.655.491,05	13.184,00	157.794,91	72.053.631,91
(-) Efecto impositivo altas	(306.790,49)	(17.663.872,76)	(3.296,00)	(39.448,73)	(18.013.407,98)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(516.462,57)	(70.655.491,05)	(21,67)	(27.244,68)	(71.199.219,97)
(+) Efecto impositivo imputación	129.115,64	17.663.872,76	5,42	6.811,17	17.799.804,99
(-) Bajas	-	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.654.261,56	-	9.871,75	771.588,84	2.435.722,15

Ejercicio 2016:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.163.422,60	-	548.663,32	1.712.085,92
(+) Recibidas en el ejercicio	376.640,39	70.785.472,93	217.201,60	71.379.314,92
(-) Efecto impositivo altas	(94.160,10)	(17.696.368,23)	(54.300,40)	(17.844.828,73)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(432.887,81)	(70.785.472,93)	(50.517,80)	(71.268.878,54)
(+) Efecto impositivo imputación	108.221,95	17.696.368,23	12.629,45	17.817.219,63
(-) Bajas	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.121.237,03	-	673.676,17	1.794.913,20



0M8197206



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Durante el ejercicio 2017 a la Sociedad se le han concedido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

a) APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2017

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de capital

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)

Importe concedido y aplicado: 613.004,83 euros

Plazo: ejercicio 2017

b) TRANSFERENCIA DE CAPITAL CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017

Tipo: transferencia de capital, tratamiento contable de subvención de capital

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)

Importe concedido y aplicado: 300.000 euros

Plazo: ejercicio 2017

c) TRANSFERENCIA DE CAPITAL CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017 - GOMERA Y HIERRO

Tipo: transferencia de capital, tratamiento contable de subvención de capital

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)

Importe concedido y aplicado: 36.000,00 euros

Plazo: ejercicio 2017

d) AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)

Importe concedido y aplicado: 6.501.000,00 euros

Plazo: ejercicio 2017

e) AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD EXTRAORDINARIA

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)

Importe concedido y aplicado: 416.130,89€

Plazo: ejercicio 2017

f) TRANSFERENCIA CORRIENTE COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)

Importe concedido y aplicado: 1.757.221,00 euros

Plazo: ejercicio 2017

g) AP. DINERARIA VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Instituto Canario de Igualdad)

Importe concedido y aplicado: 402.374,00 euros

Plazo: ejercicio 2017



OM8197207



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

- h) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP PLAN SALUD - AREA SANIDAD*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 258.081,00 euros
Plazo: ejercicio 2017
- i) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312C Y 312F*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 60.926.209,00 euros
Plazo: ejercicio 2017
- j) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA GASTOS ENFERMEROS*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 274.246,57 euros
Plazo: ejercicio 2017
- k) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA DISMINUCION DE INGRESOS*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 560.531,86 euros
Plazo: ejercicio 2017
- l) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVB LA PALMA*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 174.869,87 euros
Plazo: ejercicio 2017
- m) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVA LANZAROTE*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 92.367,70 euros
Plazo: ejercicio 2017
- n) TRANSFERENCIA CORRIENTE AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA 1% PERSONAL 2017*
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 70.331,36 euros
Plazo: ejercicio 2017

No existe información alguna, que pueda indicar, que las condiciones asociadas a estas subvenciones no han sido debidamente cumplidas.

El siguiente cuadro recoge –entre otros- las subvenciones que a fecha 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente figuran como pendiente de cobro (importes en euros), registradas todas ellas en el epígrafe de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance.



OM8197208



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Concepto	Pendiente de cobro a 31/12/17	Pendiente de cobro a 31/12/16
Organismo Seguridad Social deudora 2016	-	3.579,41
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2016	-	29.093,08
Aportación Instituto Canario de la Igualdad, paga extra dic/12	-	17.875,35
Aportación Coordinación Atención Urgencias 2016	-	4.748,34
Aportación Plan de Salud 2016	-	57.420,08
Aportación Transporte Sanitario 2016	-	7.928.912,66
Aportación SVA Morro Jable (Jandía) 2016	-	12.500,00
Aportación Sanidad paga extra dic/12	-	325.165,33
Aportación CECOES 2016 (explotación)	-	680.851,30
Aportación CECOES 2016 (capital)	-	764.000,00
Aportación DGSE paga extra dic/12	-	240.650,12
Aportación DGSE déficit explotación 2016	-	60.000,00
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2017	61.820,14	-
Ayuda INTERREG - DEMA	560.911,82	-
Aportación extra CECOES 2017 (explotación)	416.130,89	-
Aportación CECOES 2017 (capital)	476.781,53	-
Aportación Coordinación Atención Urgencias 2017	33.944,79	-
Aportación Plan de Salud 2017	90.956,32	-
Aportación ASVA Lanzarote	92.367,70	-
Aportación SVB La Palma	174.869,87	-
Aportación SANIDAD 2017 (capital)	280.590,32	-
Aportación SANIDAD 2017 (capital) [SVB Gomera-Hierro)	36.000,00	-
Aportación Transporte Sanitario 2017	6.731.988,36	-
Aportación SANIDAD 1% masa salarial 2017	70.331,36	-
Aportación SANIDAD enfermeros	274.246,57	-
Aportación SANIDAD déficit explotación	560.531,86	-
SUMA TOTAL	9.861.471,53	10.124.795,67

6. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Pasivos Financieros a L/P		
Deudas a L/P transformables en subvenciones	486.262,37	230.892,23
Fianzas recibidas a L/P	-	-
TOTAL	486.262,37	230.892,23

Concepto	2017	2016
Pasivos Financieros a C/P		
Deudas a corto plazo	-	23.572,60
Deudas C/P transformables en subvenciones	-	-
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	999.817,09	222.921,11
Depósitos recibidos a C/P	-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	9.529.209,93	9.691.151,42
Remuneraciones pendientes de pago	97.074,43	647.983,75
TOTAL	10.626.101,45	10.585.628,88



0M8197209



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

A 31.12.2017 la Sociedad no tiene intereses a pagar vencidos y no pagados sobre préstamos con entidades de crédito.

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los valores razonables de las principales deudas a largo plazo y corto plazo son similares al importe por el que éstas están registradas en libros

Como pasivos financieros a largo plazo figura el saldo de aquellas subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, cuyo gasto aún no ha sido ejecutado, y el saldo de aquellas subvenciones concedidas para adquirir un activo, cuya inversión aún no ha sido realizada.

17.- INGRESOS Y GASTOS

Los importes correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

- Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 852.232,08 y 777.666,16 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad a prestaciones de servicios, realizadas todas ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ingresos financieros

En este epígrafe se engloban principalmente los ingresos obtenidos durante el ejercicio por la remuneración de las cuentas abiertas por la Sociedad en entidades financieras, además de los ingresos de demora obtenidos por la devolución de ingresos indebidos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Otros ingresos de explotación:

El importe de los otros ingresos de explotación en los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el siguiente cuadro.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2017	2016
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23.411,08	25.110,08
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	71.490.269,48	70.845.472,93
TOTAL	71.513.680,56	70.870.583,01



OM8197210



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

- Aprovisionamientos

El importe de los aprovisionamientos en los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el siguiente cuadro, consistiendo los trabajos realizados por otras empresas en subcontrataciones de recursos sanitarios y atención telefónica.

DETALLE APROVISIONAMIENTOS (importes en euros)	2017	2016
Trabajos realizados por otras empresas	58.043.055,24	57.369.411,62
TOTAL	58.043.055,24	57.369.411,62

- Otros gastos de explotación

El importe de los otros gastos de explotación en los ejercicios 2017 y 2016 se recoge en el siguiente cuadro:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2017	2016
Servicios Exteriores	2.190.910,29	2.256.023,03
Tributos	26.961,72	27.087,81
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.comerciales	-	-
TOTAL	2.217.872,01	2.283.110,84

- Gastos de Personal:

El siguiente cuadro refleja los gastos de personal:

GASTOS DE PERSONAL (importe en euros)	2017	2016
Sueldos y Salarios	9.348.185,37	9.482.050,79
Sueldos y salarios	9.299.297,60	8.890.946,28
Sueldos y salarios: resto paga extra dic/2012	-	583.690,80
Indemnizaciones	48.887,77	7.413,71
Cargas sociales	2.860.007,25	2.756.466,06
Seguridad Social	2.735.052,00	2.650.582,52
Otros gastos sociales	124.955,25	105.883,54
Provisiones	(2.763,92)	(714,58)
TOTAL	12.205.428,70	12.237.802,27

- Ingresos y gastos excepcionales

El importe del epígrafe **Otros resultados** de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se detalla a continuación para los ejercicios 2017 y 2016:

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (euros)	2017	2016
Ingresos excepcionales	12.844,40	155.858,37
Gastos excepcionales	6.995,65	24.050,86
OTROS RESULTADOS DE LA CUENTA DE PYG	5.848,75	131.807,51



OM8197211



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a C/P al personal	22,25	66,12	12.604,58	(11.154,95)	(1.538,00)	-
Provisión para otras responsabilidades	17.620,62	-	68.878,71	(53.412,79)	(15.465,92)	17.620,62
TOTAL	17.642,87	66,12	81.483,29	(64.567,74)	(17.003,92)	17.620,62

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A LARGO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	10.388,24	42.462,17	(12.604,58)	(4.431,66)	(1.225,92)	34.588,25
Provisión para otras responsabilidades	81.538,33	-	(68.878,71)	(12.659,62)	-	-
TOTAL	91.926,57	42.212,17	(81.483,29)	(17.091,28)	(1.225,92)	34.588,25

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance: Sobre el total de aplicaciones realizadas se ha generado excesos de provisiones por importe de 15.465,92 euros (2016: 838,60 euros), registrado en el epígrafe de Exceso de Provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y 2.763,92 euros (2016:714,58 euros) registrados en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A corto plazo, el desglose del saldo final, a 31 de diciembre de 2017, del epígrafe **Provisión para otras responsabilidades**, se justifica fundamentalmente por la incorporación de los eventuales gastos comunes y suministros a abonar, según pacto entre las partes, por el uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza en Tenerife.

En cuanto a las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los importes objeto de las provisiones, los mismos son fiel reflejo de las cantidades o bien consignadas por derivación de lo demandado, o bien pagadas en concepto de tasas por recursos o provisiones de gastos a procuradores, por lo que no existen incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. En el caso específico de la provisión de gasto por suministros y seguridad de las oficinas sitas en la Carretera General de La Esperanza, en Tenerife, la estimación ha sido realizada tomando en consideración los metros cuadrados cedidos y el porcentaje de personal de GSC con respecto al total.

No existen derechos de reembolso previstos ni ejecutados, por lo no se ha reconocido en el activo de balance ningún importe por este concepto.

No existen provisiones que no se hayan podido registrar en el balance debido a falta de fiabilidad en sus estimaciones.

No existe probabilidad de que se produzca la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la Sociedad procedentes de activos que no hayan cumplido los criterios de reconocimiento.

Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.



OM8197212



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tiene evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.º de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

A la vista de la sujeción/condición a la que se ha ligado el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluye que sólo existe una obligación posible, puesto que previamente se deben cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debe establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que ha incurrido la Sociedad se califica de contingencia y no procede contabilizar pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros.

Asimismo, señalar que existen otros procedimientos judiciales -si bien sus cuantías no han sido objeto de provisión- derivados de reclamaciones por despido presentadas por trabajadores de la Sociedad reclamando importes, cuya probabilidad de abono es remota según los Administradores, previo informe del despacho profesional de abogados contratado.



OM8197213



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2017

19.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2017:

Situación fiscal 2017 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(129.149,07)	-	(129.149,07)
Concepto			
Diferencias permanentes	6.995,65	-	6.995,65
Diferencias temporarias:			
-con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
-con origen en el ejercicio	-	-	-
		BASE IMPONIBLE	(158.795,25)

Ejercicio 2016:

Situación fiscal 2016 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(154.252,26)	-	(154.252,26)
Concepto			
Diferencias permanentes	22.760,94	-	22.760,94
Diferencias temporarias:			
-con origen en el ejercicio	-	-	-
-con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
		BASE IMPONIBLE	(168.133,15)

En la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos y disminuciones son los siguientes:

Concepto	2017	2016
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles fiscalmente	6.995,65	22.760,94
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		
Amortización	(36.641,83)	(36.641,83)



OM8197214



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Se detalla a continuación, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los principales componentes del gasto por impuesto sobre sociedades de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

Concepto (importe en euros)	2017	2016
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(129.149,07)	(154.252,26)
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(32.287,27)	(38.563,07)
Impacto diferencias temporarias	(9.160,46)	(9.160,46)
Impacto diferencias permanentes	1.748,92	5.690,24
Suma total	(36.698,81)	(42.033,29)
Gasto por impuesto	-	-

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos (importes en euros) del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2017:

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	598.304,40	18.013.407,98		17.799.804,99	811.907,39
TOTAL	598.304,40	18.013.407,98		17.799.804,99	811.907,39

Ejercicio 2016:

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	570.695,30	17.844.828,73	-	(17.817.219,63)	598.304,40
TOTAL	570.695,30	17.844.828,73	-	(17.817.219,63)	598.304,40

No existen activos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio, ya que la Sociedad ante la incertidumbre acerca de la generación de beneficios fiscales futuros que permitan su recuperación, principalmente dada su actividad, no ha considerado prudente el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que correspondería a los créditos fiscales que se detallan a continuación.



OM8197215



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Las bases imponible negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación (importes en euros):

Detalle de bases imponible negativas (en euros)

Concepto	2017	2016
Compensación de base año 2001	189.554,38	189.554,38
Compensación de base año 2002	190.586,73	190.586,73
Compensación de base año 2007	50.238,04	50.238,04
Compensación de base año 2009	1.326.758,99	1.326.758,99
Compensación de base año 2011	597.082,46	597.082,46
Compensación de base año 2012	3.143.558,63	3.143.558,63
Compensación de base año 2013	3.440.876,81	3.440.876,81
Compensación de base año 2014	1.192.839,62	1.192.839,62
Compensación de base año 2015	587.442,46	587.442,46
Compensación de base año 2016	168.133,15	
Total pendiente de aplicación	10.887.071,27	10.718.938,12

En el ejercicio 2017, la Sociedad no aplica **deducción por inversión en activos fijos materiales nuevos**. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la situación de esta deducción es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2017:

Deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos (en euros)

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	10.724,68	194.114,06
2011	479.091,11	25	119.772,78	-	119.772,78
2012	52.611,97	25	13.152,99	-	13.152,99
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.318,00		422.579,50	10.724,68	411.854,82

Ejercicio 2016:

Deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos (en euros)

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	10.724,68	194.114,06
2011	479.130,62	25	119.782,66	-	119.782,66
2012	52.642,21	25	13.160,55	-	13.160,55
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.387,75		422.596,94	10.724,68	411.872,26



OM8197216



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

La deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación, aplicable a las deducciones que estuviesen pendientes a 1 de enero de 2015. Estos activos han de permanecer en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años, salvo que su vida útil conforme a su amortización fiscal fuera inferior.

En el ejercicio 2017, la Sociedad no aplica **deducción por formación**. A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la situación de esta deducción es idéntica, en tanto en cuanto en 2016 tampoco se aplicó cantidad alguna en este concepto (importes en euros):

Año	Base de la deducción	Importe Deducción	Pendiente
2006	133.141,90	38.273,17	38.273,17
2007	83.811,29	20.114,71	20.114,71
2008	100.887,31	20.138,16	20.138,16
2009	32.848,79	3.003,69	3.003,69
2010	52.579,99	3.864,63	3.864,63
2014	1.541,80	113,32	113,32
SUMA	404.811,08	85.507,68	85.507,68

La deducción por Formación Profesional tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación.

El importe a devolver a la Sociedad en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 asciende a 0,00 euros (58,12 euros en 2016).

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son de aplicación, y cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de futuras inspecciones por parte de las Autoridades Fiscales, no se pondrían de manifiesto contingencias significativas.

El saldo del apartado "Otras deudas con las Administraciones Públicas" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente, se compone de (importe en euros):

Otras deudas con las Administraciones Públicas	2016	2016
HP Acreedora por IGIC	68.625,93	2.750,21
HP Acreedora por retenciones practicadas	576.057,00	512.606,35
HP Acreedora por otros conceptos	3.655,73	4.849,57
HP Acreedora por subvenciones a reintegrar	-	392.763,51
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	265.104,60	240.162,44
SUMA TOTAL	913.443,26	1.153.132,08



OM8197217



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

20.- MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016 la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

21.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidad dominante: El accionariado de la Sociedad es de capital al 100% público del Gobierno de Canarias, estando la misma adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y a la Consejería de Sanidad.

Otras empresas públicas: de acuerdo con lo dispuesto en la normativa, la Sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas con respecto a otras empresas públicas del Gobierno de Canarias, al estar todas ellas controladas o influidas de forma significativa por el Gobierno de Canarias y al no existir ninguna influencia entre ambas.

En todo caso, la relación de empresas públicas cuya entidad dominante es el Gobierno de Canarias se encuentra recogida en el apartado 6 del artículo 1 de la Ley 11/2015, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017 y 2016, siendo las mismas las siguientes:

- Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, S.A.
- Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, S.A.
- Canarias Cultura en Red, S.A.
- Cartográfica de Canarias, S.A.
- Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.
- Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.
- Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
- Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.
- Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A.
- Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Gestur-Cajacanarias, Inversiones y Desarrollo, S.A.
- Hoteles Escuela de Canarias, S.A.
- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.
- Promotur Turismo Canarias, S.A.
- Radio Pública de Canarias, S.A.
- Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio.
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.
- Televisión Pública de Canarias, S.A.
- Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.

No existen negocios conjuntos ni con la entidad dominante ni con las empresas del grupo en los que la Sociedad sea uno de los partícipes. No existen empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad.



OM8197218



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Las operaciones significativas que tienen relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio efectuadas con el Gobierno de Canarias en los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes (importes en euros):

Ejercicio 2017:

APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE CONCEDIDO 2017
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2017	06/04/2017	ORDEN Nº104 06/04/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	613.004,83
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017	27/02/2017	ORDEN Nº102 27/02/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	300.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017 - GOMERA Y HIERRO	28/12/2017	ORDEN Nº794 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	36.000,00
AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD	20/03/2017	ORDEN Nº84 20/03/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	6.501.000,00
AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD EXTRAORDINARIA	28/12/2017	ORDEN Nº441 28/12/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	416.130,89
AP. DINERARIA COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD	03/03/2017	ORDEN Nº110 03/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	1.757.221,00
AP. DINERARIA AP VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	20/02/2017	RESOLUCION 20/02/2017	INSITITUCO CANARIO DE IGUALDAD	402.374,00
AP. DINERARIA AP PLAN SALUD - AREA SANIDAD	03/03/2017	ORDEN Nº111 03/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	258.081,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312C	07/03/2017	ORDEN Nº114 07/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	34.350.985,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312F	07/03/2017	ORDEN Nº114 07/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	26.575.224,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA GASTOS ENFERMEROS	29/12/2017	ORDEN Nº801 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	274.246,57
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA DISMINUCION DE INGRESOS	29/12/2017	ORDEN Nº800 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	560.531,86
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVB LA PALMA	29/12/2017	ORDEN Nº790 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	174.869,87
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVA LANZAROTE	28/12/2017	ORDEN Nº793 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	92.367,70
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA 1% PERSONAL 2017	28/12/2017	ORDEN Nº792 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	70.331,36

72.382.368,08



OM8197219



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

Ejercicio 2016:

CONCEPTO	IMPORTE	TIPO OPERACIÓN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE PENDIENTE COBRO 31/12/2016
Orden ejecución del transporte sanitario en la comunidad autónoma de canarias	60.284.209,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	7.388.912,66
Orden gestión del centro coordinador de emergencias y seguridad 1-1-2	6.808.513,00	Aportaciones dinerarias capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad	680.851,30
Orden prestación de servicios de coordinación en la atención de urgencias y emergencias sanitarias	1.757.221,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	4.748,34
Convenio prestación del servicio de gestión de cobros en vía ordinaria de los débitos al servicio canario de la salud	735.053,72	Prestaciones de servicio mediante encomienda capítulo ii. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	109.018,76
Orden cubrir déficit de la transferencia corriente del transporte sanitario	540.000,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	540.000,00
Resolución gestión del servicio de atención a la mujer víctima de violencia de género en las salas operativas del servicio de atención de urgencias y emergencias 1-1-2	402.374,00	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2016	Instituto Canario de Igualdad	29.093,08
Orden retribución extraordinaria correspondiente a la devolución de la pga extra 2012 de la transferencia corriente del transporte sanitario	325.165,33	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	325.165,33
Orden paga extra dic/12 y atender principio de estabilidad presupuestaria	300.650,12	Aportaciones dinerarias capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad	300.650,12
Orden planificación y coordinación de actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad [1]	258.081,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	57.420,08
Orden ambulancia medicalizada sita en Morro Jable	150.000,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	12.500,00
Resolución paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012	17.875,35	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2016	Instituto Canario de Igualdad	17.875,35
Total	71.579.142,52			9.466.235,02

Los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones vinculadas detalladas en los dos cuadros anteriores, se encuentran incluidas dentro del saldo de las cuentas de Clientes y de Hacienda Pública deudora.

No existen gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas ni existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes, dado que no existen riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de las operaciones realizadas.



OM8197220



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2017**

La política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la sociedad.

No existen garantías otorgadas o recibidas por las operaciones realizadas, salvo las garantías de cobro dimanantes de los propios convenios suscritos con la Administración y de las órdenes de concesión de las aportaciones dinerarias concedidas.

En las operaciones con partes vinculadas descritas con anterioridad no existen operaciones de ventas y compras de activos corrientes y no corrientes, ni contratos de arrendamiento financiero, ni transferencias de investigación y desarrollo, ni acuerdos sobre licencias, ni acuerdos de financiación, ni préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. No existen operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, ni intereses abonados y cargados, ni devengados pero no pagados o cobrados. No existen dividendos y otros beneficios distribuidos, ni garantías y avales, ni remuneraciones e indemnizaciones, ni aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, ni prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, ni compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada. No existen acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, ni acuerdos de gestión de tesorería, ni acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

La Sociedad es cesionaria de una concesión demaniales otorgada por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas en edificio sito en carretera de la Esperanza km 0,8, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife (Nota 7).

Asimismo, es cesionaria de una autorización de uso privativo por tiempo determinado (4 años) sin perjuicio de su revocación por la Consejería de Sanidad por causa de interés público, ubicada en 6ª planta ala sur Hospital Juan Carlos I, Calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria.

22. SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ADMINISTRADORES

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos a los miembros del órgano de administración.



OM8197221



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos al personal de alta dirección. La Sociedad ha concertado un seguro de accidentes personales para el personal de dirección, que cubre el riesgo por fallecimiento, concertada con la compañía Mapfre Seguros Generales. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 1.991,35 euros (2.012,71 euros en 2016).

La Sociedad tiene concertado un seguro de responsabilidad civil, que cubre a los administradores sociales y personal directivo, concertada con la compañía Mapfre España. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 7.377,42 euros (7.378,63 euros en 2016)

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos por parte de la Sociedad al cierre del ejercicio 2017, salvo el Director Gerente de la Sociedad que presenta un anticipo de haberes pendiente de 675,00 euros (900,00 euros en 2016).

El importe de los sueldos, dietas, indemnizaciones y remuneraciones de cualquier clase devengados y contabilizados como gasto en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección (sueldos y salarios) y los miembros del órgano de administración es el siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2017:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	1.882,32	183.823,05	-	121.376,32
TOTAL	1.882,32	183.823,05		121.376,32

Ejercicio 2016:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	1.174,40	120.201,92	-	121.376,32
TOTAL	1.174,40	120.201,92		121.376,32

Los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017 son 10, 6 hombres y 4 mujeres, mientras que a 31 de diciembre de 2016 eran 10, 5 hombres y 5 mujeres.



OM8197222



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

24.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexos ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	2017			2016		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	0	1	1	-	1
Director De División	3	1	4	3	1	4
Responsable Unidad	7	4	11	8	2	10
Médico Coordinador	19	17	35	19	16	35
Coordinador Multisectorial	12	3	15	13	2	15
Médico Asistencial Rraa	8	3	11	7	5	12
Enfermero Asistencial Rraa	10	3	13	10	4	14
Enfermero Asistencial	4	1	5	2	-	2
Técnicos	23	24	47	24	24	48
Gestores	60	36	97	59	36	95
Asistente De Dirección Gerencia	-	1	1	-	1	1
Administrativos	3	20	23	3	21	24
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	0	2	2	-	2
TOTAL	152	113	265	151	112	263

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% se refleja en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	31/12/2017			31/12/2016		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Técnicos	3	1	4	2	1	3
Administrativos	1	3	4	1	2	3
TOTAL	4	4	8	3	3	6

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios, la distribución de la plantilla por categorías y sexos, es la siguiente:

CATEGORÍA	31/12/2017			31/12/2016		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	0	1	1	-	1
Director De División	3	1	4	2	1	3
Responsable Unidad	7	4	11	9	3	12
Médico Coordinador	18	17	35	18	17	35
Coordinador Multisectorial	13	4	17	11	3	14
Médico Asistencial Rraa	8	3	11	8	2	10
Enfermero Asistencial Rraa	11	4	15	10	2	12
Enfermero Asistencial	4	1	5	5	1	6
Técnicos	23	24	47	23	25	48
Gestores	58	38	96	60	34	94
Asistente De Dirección Gerencia	0	1	1	-	1	1
Administrativos	3	21	24	3	20	23
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	0	2	2	-	2
TOTAL	151	118	269	152	109	261



0M8197223



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 6 de la Ley 7/2003 de 20 de marzo, de elecciones al Parlamento de Canarias, el cargo de consejero de las empresas de participación pública mayoritaria, es incompatible con la condición de diputado del Parlamento de Canarias.

b) Retribución de los auditores

La retribución devengada a favor de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales asciende en el ejercicio 2017 a 10.100,00 euros (sin IGIC). El importe devengado a favor de los auditores externos para el ejercicio 2016 ascendió a 10.100,00 euros (sin IGIC).

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2017:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	654.298,82	-	654.298,82
Hemodiálisis	179.059,85	-	179.059,85
Docencia Sanitaria	15.680,00	-	15.680,00
Preventivos	1.461,90	500,00	961,90
Otros Ingresos	1.731,51		1.731,51
TOTALES	852.232,08	500,00	852.232,08

Ejercicio 2016:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	735.053,72	-	735.053,72
Docencia Sanitaria	28.604,78	-	28.604,78
Preventivos Sanitarios	13.807,66	-	13.807,66
Preventivos Emergencias	200,00	200,00	-
TOTALES	777.666,16	200,00	777.466,16

Dada la configuración y características de esta sociedad pública, no es posible realizar una distribución por mercados geográficos, al no existir, desde el punto de vista de la organización de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, categorías y mercados que difieran entre sí de una forma considerable.



OM8197224



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2017

26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO").

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y los saldos pendientes de pago a la fecha de cierre:

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	52,48	54,10
Ratio de operaciones pagadas	54,07	55,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,77	30,81
	Euros	Euros
Total pagos realizados	60.246.439,17	59.474.007,91
Total pagos pendientes	4.413.979,99	4.583.002,21

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.



0M8197225



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1.- DATOS BÁSICOS

- Tipo de sociedad: sociedad anónima unipersonal.
- Fecha de Constitución y Modificación: Constitución el 30 de septiembre de 1994 y Modificación de objeto social el 16 de diciembre de 1996.
- Modificación de la denominación social (Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias): 18 de julio de 2000.
- Accionariado: 100% público del Gobierno de Canarias. Adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y a la Consejería de Sanidad. Capital Social: 474.360,81 euros.

1.2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como en educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.



0M8197226



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

1.3.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (31/12/2017):

Los miembros del Consejo de Administración vigentes en la fecha del 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D^o Jose Manuel Baltar Trabazo. CONSEJERO DE SANIDAD.
- VICEPRESIDENTE. Excmo. Sra. D^a. Nieves Lady Barreto Hernández. CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. María del Carmen Nery Cordobés. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. Blanca Pérez Delgado. VICECONSEJERA DE MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Nazaret Díaz Santos. DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Conrado Domínguez Trujillo. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Felipe Peñate Santana. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^o Luis Marquez Llabres. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Abraham Luis Cárdenes González. SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Carlos Gustavo Díaz Perera. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA.
- SECRETARIO NO ADMINISTRADOR. Sr. D. Luis Rodríguez Neyra. DIRECTOR GERENTE

1.4.- CONSEJERO DELEGADA Y LETRADA ASESORA (31/12/2017):

El cargo de Consejero Delegado es asumido por la VOCAL del Consejo de Administración, Ilmo. Sr. D^o. Conrado Jesús Domínguez Trujillo (DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD). El cargo de letrada asesora del Consejo de Administración es ejercido por Doña Otilia Olascoaga Hernández.



0M8197227



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

1.5.- EQUIPO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD (31/12/2017):

El personal directivo vigente en la fecha del 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

- D. Luis Rodríguez Neyra, DIRECTOR GERENTE.
- D. Francisco Rodríguez Millán, DIRECTOR DE LA DIVISION ECONOMICA Y DE SERVICIOS SANITARIOS.
- D. Jose Domingo Linares Alberto DIRECTOR DE LA DIVISION DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (CECOES 1-1-2).
- D. Luis Cabrera Peña DIRECTOR TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO LAS PALMAS
- D^a Marcela Posca Maina DIRECTORA TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIA CANARIO S.C. DE TENERIFE

2.- DIRECCIÓN GERENCIA

2.1.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

La empresa pública GSC tiene integrada en la Dirección Gerencia la gestión de la comunicación externa e interna de la empresa, así como la atención a los usuarios, a través de la Unidad de Comunicación y Atención Personalizada.

Comunicación:

Los técnicos de Comunicación e Imagen se encargan de la atención a los medios de comunicación, el envío de notas de prensa y la organización de ruedas informativas. Asimismo, gestionan la difusión de contenidos a través de las páginas Web de GSC, SUC, 1-1-2, portal de noticias del Gobierno y las redes sociales (twitter del 1-1-2 y canales de YouTube de 1-1-2 y SUC 24 horas). Entre su cometido está también la coordinación y recepción de visitas a las salas operativas y las charlas formativas en centros educativos. También la organización y coordinación de las actividades de promoción en congresos, ferias y jornadas para la difusión de la actividad de sus principales líneas de servicio, CECOES 1-1-2 y Servicio de Urgencias Canario (SUC), como líneas prioritarias de la comunicación externa de GSC.

Dentro de la comunicación interna, se encuadra la elaboración del boletín mensual de la empresa y de la memoria anual; la organización de las campañas promocionales, así como la supervisión de la aplicación de la identidad corporativa, tanto de GSC como de sus divisiones.



OM8197228



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

- Actividad de Atención Personalizada (enero-diciembre de 2017)

CANARIAS	Canarias 2017	Canarias 2016	Diferencia anual	Variación
Reclamaciones Transporte Urgente-SUC	120	142	-22	-15,50%
Reclamaciones Transporte No Urgente	544	464	80	17,25%
Reclamaciones 1-1-2	3	2	1	50%
Total Reclamaciones	667	608	59	9,70%
Certificados SUC	798	772	26	3,36%
Certificados TNU	3	10	-7	-70%
Certificados 1-1-2	45	55	-10	-18%
Total Certificados	846	837	16	1,90%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones SUC	248	83	165	198%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones 1-1-2	161	124	37	29,80%
Gestión de otras informaciones para TNU	16	3	13	433%
Total OI	425	210	215	102%
TOTAL EXPEDIENTES RESUELTOS	1.938	1.655	283	17,10%

Los expedientes registrados en Unidad de Atención Personalizada han aumentado un 17%, con respecto al año anterior, alcanzando los 1.938.

En lo que respecta a las **Reclamaciones**, aunque se registra un incremento global del 9,7%, hay que diferenciar que en el sector sanitario desciende el número de reclamaciones del SUC (Urgente) en un 15,5%, mientras que aumentan las del No Urgente un 17,25%. Las reclamaciones del 1-1-2 se mantienen poco significativas con dos expedientes, uno más que el año 2016. Los **Certificados de Asistencia** aumentan casi un 2 por ciento. Aunque los únicos que se incrementan son los del SUC y el resto disminuyen, hay que resaltar el elevado número de certificados que se realizan anualmente, 846, y que los del SUC representan el 94% del total, la gran mayoría para poder justificar la urgencia del traslado ante su compañía de seguros y no abonar la factura. En cuanto a lo que se denominan **Otras Informaciones**, el número de expedientes se ha duplicado debido por una parte a que se ha pasado a computar las gestiones realizadas por pérdidas de objetos en los recursos y, por otra, al elevado número de peticiones de policías judiciales y juzgados en temas sanitarios.

En el estudio por territorio y con respecto al año anterior, Las Palmas experimenta un incremento del 4% mientras que S/C de Tenerife supera el 32%. Comparativamente, en la provincia de Las Palmas se registraron menos expedientes que en Santa Cruz de Tenerife, 924 frente a 1.014. En Las Palmas, lo más significativo es que disminuyen las Reclamaciones un 17% y que este descenso se produce tanto en el SUC, en un 9%, como el TSNU, con más de un 20%. También disminuye la petición de certificados de asistencia en un 5,7%, tanto del SUC como del TSNU o del 1-1-2. El único apartado que sufre un incremento es Otras Informaciones, debido al elevado número de peticiones de información de



OM8197229



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

juzgados/instituciones y también por pérdidas de objetos. En Santa Cruz de Tenerife se tramitaron un total de 1014 solicitudes procedentes de las islas occidentales, esto es, un 32% más que en 2016. A pesar de que desciende el número de reclamaciones del SUC en un 21%, se incrementan las del TSNU en un 66%. También se registran más certificados de asistencia, un 9,7%, por el tirón de los sanitarios (SUC). En el apartado Otras Informaciones se pasa del 121 a 213, es decir, sube un 76%.

PROVINCIA LAS PALMAS	LPA 2017	LPA 2016	Dif. anual	Variación
Reclamaciones Transporte Urgente-SUC	60	66	-6	-9,09%
Reclamaciones Transporte No Urgente	210	263	-53	-20,15%
Reclamaciones 1-1-2	1	1	0	0,00%
Total Reclamaciones	271	330	-59	-17,88%
Certificados SUC	420	440	-20	-4,55%
Certificados TNU	2	8	-6	-75,00%
Certificados 1-1-2	19	20	-1	-5,00%
Total Certificados	441	468	-27	-5,77%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones SUC	139	44	95	215,91%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones 1-1-2	69	44	25	56,82%
Gestión de otras informaciones para TNU	4	1	3	300,00%
Total OI	212	89	123	138,20%
TOTAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS	924	887	37	4,17%

PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE	TFE 2017	TFE 2016	Dif. Anual	Variación
Reclamaciones Transporte Urgente-SUC	60	76	-16	-21,00%
Reclamaciones Transporte No Urgente	334	201	133	66,16%
Reclamaciones 1-1-2	2	1	1	100,00%
Total Reclamaciones	396	278	118	42,44%
Certificados SUC	378	332	40	12,00%
Certificados TNU	1	2	-1	-50,00%
Certificados 1-1-2	26	35	-9	-25,70%
Total Certificados	405	369	36	9,70%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones SUC	109	39	70	179,00%
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones 1-1-2	92	80	12	15,00%
Gestión de otras informaciones para TNU	12	2	10	500,00%
Total OI	213	121	92	76,00%
TOTAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS	1.014	768	246	32,00%



OM8197230



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

EVOLUCION RECLAMACIONES CANARIAS (2013-2017)

RECLAMACIONES	2013	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Transporte Urgente-SUC	92	112	22%	120	7%	142	18%	120	-15%
Transporte No Urgente	196	248	27%	329	33%	464	41%	544	17%
CECOES	5	1	-80%	1	0%	2	100%	3	50%
	293	361	23%	450	25%	608	35%	667	10%

RECLAMACIONES SANTA CRUZ DE TENERIFE (2013-2017)

RECLAMACIONES	2013	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Transporte Urgente-SUC	61	78	28%	65	-17%	76	17%	60	-21%
Transporte No Urgente	141	134	-5%	132	-1%	201	52%	334	66%
CECOES	1	1	0%	1	0%	1	0%	2	100%
	203	213	5%	198	-7%	278	40%	396	42%

RECLAMACIONES LAS PALMAS (2013-2017)

RECLAMACIONES	2013	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%
Transporte Urgente-SUC	31	34	10%	55	62%	66	20%	60	-9%
Transporte No Urgente	55	114	107%	197	73%	263	34%	210	-20%
CECOES	4	0	-100%	0	0%	1	100%	1	0%
	90	148	64%	252	70%	330	31%	271	-18%

2.2- UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DE RELACIONES LABORALES

Esta Unidad, tiene atribuidas las funciones básicas de gestión administrativa y jurídica extraprocésal de la empresa, así como las relaciones laborales, entre esta y su representación social, llevando a cabo, de modo genérico, y entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoramiento jurídico
- Control de los expedientes judiciales
- Gestión y control de los procedimientos de contratación.
- Gestión y control de coberturas -tanto de los recursos humanos y materiales de GSC, como la actividad que realiza- a través de la suscripción y renovación de las pólizas necesarias.
- Asesoramiento y gestión de las relaciones laborales existentes entre la empresa y la representación social de la misma, sirviendo de nexo con la representación judicial en materia laboral de GSC y la empresa.

Dichas actuaciones se encuentran asignadas según categorías o grupos profesionales, de la manera que se relata a continuación:

- Los Técnicos I de esta Unidad se encargan de llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia.



OM8197231



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Asimismo, forma parte de la labor de estos técnicos el control de los vencimientos de contratos y convenios existentes, así como de comunicar esta situación y recabar la conformidad de las cada una de las Divisiones que soporta el gasto las posibles –en su caso- prórrogas o resoluciones.

Se lleva también, en este área, la gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento, llevando a cabo –además- un control continuado sobre las renovaciones que se precisen de cada una de las pólizas en las que GSC aparece como tomadora.

Igualmente, y sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se realiza hacia todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, estos Técnicos se encargan de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración –Inspección de Trabajo, SEMAC, etc— y del Juzgado.

- Por último, el Técnico de Gestión de Relaciones Laborales RRL –Técnico II- se encarga de llevar a cabo la recepción de los escritos y demandas solicitadas por el Comité de Empresa, analizando las cuestiones en éstos planteadas y redactando la adecuada respuesta a los mismos. Asimismo, se encarga de las gestiones ante la Inspección de Trabajo de cuantas controversias surjan entre esta entidad y dicha institución con motivo de las relaciones laborales entre aquella y sus trabajadores, asesorando sobre cada cuestión que surja y tramitando cuanta documentación se derive a este respecto, acudiendo además a SEMAC y participando en las reuniones en relación con las negociaciones de Convenio Colectivo o Comisiones Paritarias y de Arbitraje del mismo, trabajando de manera totalmente coordinada con la letrada de la empresa externa encargada de todos los procedimientos en materia laboral de GSC, preparando la documentación y su defensa de manera conjunta.
- Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra la ejercer las acciones de interlocución con el Despacho de Abogados externo contratado para la asesoría y defensa jurídica de GSC , llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de cuanta documentación precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil, tanto en el ámbito del derecho laboral, administrativo, civil o penal.



OM8197232



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

- Asimismo, se responsabiliza del control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social (carácter mensual) o con la Administración Tributaria (carácter anual) tiene cada uno de los más de 80 proveedores que prestan determinados servicios a GSC.

2.3.- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Las principales funciones que desempeña el departamento son:

- **Organización y planificación del personal:** planifica las plantillas de acuerdo con la organización de la empresa y las Divisiones que la componen, diseñando los puestos de trabajo oportunos, definiendo funciones y responsabilidades siempre en coordinación con cada División, analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.
- **Reclutamiento:** Planifica, organiza diseña y ejecuta los sistemas de reclutamiento una vez estén definidas las necesidades de personal en cada momento.
- **Selección:** Se debe realizar un análisis completo de todo lo que el candidato aporta al puesto de trabajo y para ello este ha de pasar por una serie de pruebas de selección, establecidas en cada momento en coordinación con las diferentes Divisiones de la empresa y en cada caso siguiendo lo marcado en el Convenio Colectivo de la empresa para los procedimientos de contratación.
- **Formación:** la formación de los trabajadores permite al personal de la empresa adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, así como a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica que se ha de realizar dentro de la misma en función de sus objetivos y planes. Se establecen las necesidades de cada División, encuadrándolas en un Plan Anual de Formación.
- **Evaluación del desempeño y control del personal:** desde recursos humanos se controlan aspectos como el absentismo, las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.
- **Administración del personal:** gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.

A continuación se detallan brevemente algunos de los datos mas significativos relacionados con la actual plantilla de GSC y su evolución, reparto entre sus Divisiones, índice de temporalidad, absentismo, distribución por edad y genero etc...

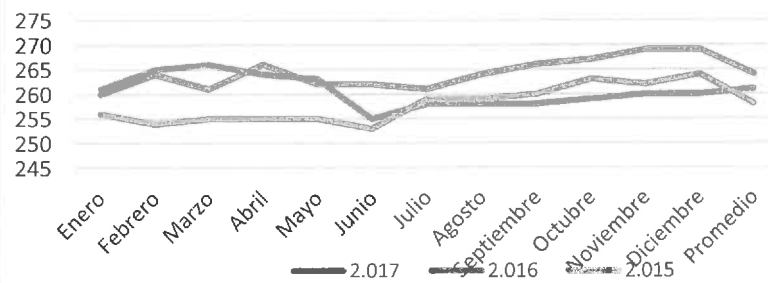


OM8197233



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Evolución Temporal de la Plantilla



EVOLUCIÓN TEMPORAL PLANTILLA CP													
Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
2.017	260	264	261	266	262	262	261	264	266	267	269	269	264
2.016	261	265	266	264	263	255	258	258	258	259	260	260	261
2.015	256	254	255	255	255	253	259	259	260	263	262	264	258

Cabe destacar la tendencia como datos globales los ajustes de plantilla realizados en estos últimos años donde se puede apreciar un dimensionamiento anual estable de la plantilla global, excepto en el año 2016 motivado por las regularizaciones de personal de enfermería vía sentencias .

DISTRIBUCIÓN POR EDAD						
EDADES	menos de 18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	mas de 55
Distribución por Edades	0%	0%	3%	39%	45%	13%

Concentración del 58% de la plantilla en una franja de edad eminentemente sensible teniendo en cuenta principalmente que se concentran en el ara sanitaria, además de poder acogerse a beneficios y exenciones de actividad por cuestión de la edad que están provocando innumerables problemas para poder atender la demanda asistencial creciente de ambas salas.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO			
	Hombres	Mujeres	Total
Distribución por Sexos	55,76%	44,24%	100%

En el siguiente cuadro se detalla la distribución de la plantilla por áreas y su evolución con respecto al año 2016, definiendo el peso de plantilla fija y temporal y su evolución en los últimos tres años



OM8197234



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

INDICE GLOBAL GSC 2017			INDICE POR DIVISIÓN ORGANIZATIVA PERIODO 2016 - 2017											
Plantilla Media	Índice fijo / Temporal	Índice Nº Plantilla Media 2016 - 2017	Plantilla Media 2016 - 2017	Índice fijo / Temporal	Índice Nº Plantilla Media 2016 - 2017	CECOES	Índice fijo / Temporal	Plantilla Media 2016 - 2017	SUC	Índice fijo / Temporal	Índice Nº Plantilla Media 2016 - 2017	DEA	Índice fijo / Temporal	Plantilla Media 2016 - 2017
1	100%	0%	1	100%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
4	100%	13%	0	0%	0%	1	100%	0%	2	100%	0%	1	100%	50%
50	70%	-8%	2	100%	-21%	17	92%	6%	30	61%	-12%	2	100%	0%
65	95%	4%	8	100%	-36%	22	96%	9%	20	85%	12%	14	100%	0%
104	87%	-3%	7	98%	14%	49	85%	5%	34	84%	-15%	14	100%	-8%
0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
225	85%	-2%	18	99%	-13%	89	89%	6%	86	75%	-7%	31	100%	-2%
0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
22	30%	19%	0	0%	0%	2	8%	-14%	19	39%	17%	0	0%	0%
4	5%	-16%	0	0%	0%	1	4%	0%	4	15%	13%	0	0%	0%
16	13%	15%	0	2%	-1%	9	15%	20%	7	16%	20%	0	0%	0%
0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
41	15%	14%	0	1%	-769%	11	11%	22%	29	25%	17%	0	0%	#DIV/0!
1	100%	0%	1	100%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
4	100%	13%	0	0%	0%	1	100%	0%	2	100%	0%	1	100%	50%
72	100%	0%	2	100%	-21%	19	100%	5%	49	100%	0%	2	100%	0%
69	100%	3%	8	100%	-49%	23	100%	13%	24	100%	12%	14	100%	0%
120	100%	0%	7	100%	11%	58	100%	8%	40	100%	-9%	14	100%	-12%
0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%	0	0%	0%
285	100%	1%	18	100%	-19%	100	100%	8%	116	100%	-1%	31	100%	-4%

2.4.- UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Durante el año 2017, además de atender una carga considerable de tareas de mantenimiento y resolución de incidencias, el trabajo se ha enfocado en las prioridades marcadas con las necesidades tecnológicas de cada División. En particular, y en función de las asignaciones presupuestarias disponibles, la mayor cantidad de actuaciones han estado vinculadas a las Salas del CECOES 1-1-2 y, en menor medida en el área de MTSNU y SUC, así como servicios horizontales necesarios para el funcionamiento administrativo de GSC.

Como aspecto destacable en el ámbito general, se ha puesto en marcha la Oficina de Transformación Digital, vinculada a la renovación de licencias de la plataforma de correo electrónico y servicios de colaboración y Office 365. Este proyecto tiene como objetivo principal agilizar el flujo de trabajo interno de los distintos departamentos y la mejora de la productividad a través del uso de las nuevas herramientas disponibles. Se trata de uno de los proyectos que mayor impacto positivo pueden provocar en la gestión diaria. Por otra parte, también se ha adquirido un sistema de Gestión de Expedientes, cuyo objetivo es la eliminación del papel físico en todas las gestiones internas, así como en el flujo de contratación, incorporando además firma electrónica a dichos procesos.



OM8197235



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

En cuanto a la red de comunicaciones entre sedes, se ha incorporado un nuevo acceso a Internet en la sede del antiguo CEPLAM, logrando así garantizar la independencia de comunicaciones de todas las sedes de GSC y reduciendo considerablemente el tráfico en los enlaces internos.

En relación con las actuaciones específicas sobre el SUC, y en función del presupuesto disponible, se han priorizado varias actuaciones destinadas a garantizar la estabilidad de la MTSNU. Por un aparte, se ha instalado una nueva UPS en el CEPLAM, asegurando así la estabilidad eléctrica ante anomalías en la calidad del suministro eléctrico. Por otro lado, se ha adquirido parte del equipamiento tecnológico destinado a la nueva aplicación de gestión del servicio MTSNU. Queda pendiente para 2018, en función del presupuesto asignado, la instalación de un grupo electrógeno en dichas instalaciones. En relación con la actual aplicación de gestión de la MTSNU, se trata de una de las áreas que han requerido más atención en el ámbito del desarrollo. Actualmente consume el 100% de la jornada de un técnico de la UTIC, dada la cantidad de mantenimiento correctivo que requiere debido a su antigüedad. Por último, se ha gestionado desde la UTIC todo lo relacionado con el ámbito tecnológico y administrativo del proyecto DEMA, el cual permitirá, entre otras cosas, realizar un análisis con técnicas de Big Data del flujo de pacientes en las urgencias hospitalarias.

3.- DIVISION CECOES 1-1-2

3.1. OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN EL AÑO 2017

- Continuar con la evolución del sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico.
- Entrega a la DGSE del proyecto para el traslado de la Sala de SC de Tenerife a la llamada Torre Azul, en base al convenio entre el Cabildo de Tenerife y el Gobierno de Canarias.
- Inculcar en la población la cultura de la emergencia y de la autoprotección con el fin de intentar prevenir daños personales, evitando que los ciudadanos se expongan a determinados riesgos, reaccione adecuadamente en el caso de que se encuentre en una situación de emergencia y llegado el caso alerte de forma rápida y eficaz al 1-1-2. Continuar las acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
- Mejorar los niveles de coordinación operativa, tanto interna del Centro, como con el resto de recursos externos de emergencias.
- Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que ayuden a mejorar el funcionamiento interno del CECOES, garantizando la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".



OM8197236



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

3.2. OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL CONTEXTO TECNOLÓGICO

- Organización y celebración de las “V Jornadas sobre Tecnología y Nuevas Emergencias”, centrandó la temática en el futuro tecnológico en la gestión de emergencias.
- Se ha implantado la infraestructura de la nueva Matriz de radiocomunicaciones, basada en VoIP, actualizando los equipos de Sala para adecuarlos a sus requisitos, así como habilitando las infraestructuras necesarias en los distintos Centros de Proceso de Datos.
- Se ha desplegado un sistema de monitorización sobre la electrónica de red de ambas Salas, modelando gráficamente la infraestructura y garantizando así la visualización de alarmas sobre estos elementos en tiempo real.
- Se ha realizado una reforma profunda del modelo de funcionamiento de ambas Salas INR, eliminando la necesidad de conexiones cableadas para el uso de las distintas pantallas de proyección, e incorporando un proyector con funciones de pizarra digital y una pantalla de 85” con capacidad de sincronismo entre ellas.
- Implantación de un nuevo modelo de copias de seguridad en disco duro, lo cual agiliza el proceso de copia y facilita la recuperación de los archivos en caso necesario. Inicialmente se ha desplegado en la Sala de Tenerife para analizar su funcionamiento y, tras validar su operatividad, en 2018 se prevé desplegar un sistema equivalente en la Sala de Las Palmas.
- Centralización del almacén de datos de Telefonía y Sistema de registro de incidentes. Se han centralizado en un único repositorio actualizable diariamente los datos de ambas aplicaciones, con el objetivo de iniciar una explotación inteligente de la información, correlacionando los datos de telefonía e incidentes.
- Adquisición de dos nuevas UPS para la Sala de Las Palmas, tras la avería de las existentes. El nuevo modelo, además de ser escalable, incluye un equipo STS que permite intercambiar de forma dinámica entre ambos equipos.
- Adquisición de todos los PCs destinados al área administrativa de ambas Salas. Ampliación del almacenamiento disponible en los sistemas críticos de ambas Salas, garantizando el crecimiento de las mismas los próximos 3 años. Adquisición de nuevos servidores destinados a actualizar la plataforma de Telefonía de ambas Salas.

3.3 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS E INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL SECTOR TURÍSTICO, EN SINTONÍA CON EL INCREMENTO DE VISITANTES TURÍSTICOS AL ARCHIPIÉLAGO. PRINCIPALES ACCIONES

- Proyecto “Alerta Temprana” destinado al sector turístico, establecido y consolidado como permanente durante todo el año. Este proyecto tiene como finalidad más importante el fomento de la acción preventiva entre los turistas, con el fin de evitar incidentes o minimizar sus consecuencias. Dentro de las acciones de este proyecto se encuentran: Mantenimiento de la colaboración entre el 1-1-2 Canarias y la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Gran Canaria (FEHT) y la de Tenerife (ASHOTEL), para la difusión y el conocimiento del



0M8197237



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

teléfono único de emergencias 1-1-2; Envío y distribución de avisos y alertas con antelación ante situaciones de riesgo desde el 1-1-2 Canarias a un gran número de consulados, o de situaciones en las que se haya visto afectado algún súbdito extranjero; Envío de tweets en inglés y alemán ante la declaración de alertas por FMA (viento, lluvia, olas de calor, etc.) y sus recomendaciones de autoprotección.

- Campaña divulgativa del uso de la App "FRESS 112" entre los consulados y turoperadores presentes en las islas, para una mejor atención al turista que visita el Archipiélago y a los residentes, así como de forma permanente durante todo el año a través del perfil de Twitter del 1-1-2 Canarias.

3.4 AUMENTAR EN LA POBLACIÓN LOS NIVELES DE UNA CULTURA DE LA EMERGENCIA Y DE LA AUTOPROTECCIÓN, GARANTIZANDO ASÍ SU SEGURIDAD. ADEMÁS, REALIZAR DIFUSIÓN DEL SERVICIO ENTRE LA POBLACIÓN Y LOS DIFERENTES RECURSOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Acciones principales:

- Uso del Twitter a través del perfil @112canarias.
- Organización de eventos tales como las V Jornadas de Tecnología y Nuevas Emergencias, el Día Europeo del 1-1-2, 19º aniversario del 1-1-2 Canarias y divulgación del uso de la App "FRESS 112" en los diferentes medios de comunicación, Twitter y YouTube.
- Participación en 24 espacios de radio por parte del personal del CECOES 1-1-2, con temática de consejos de autoprotección en emergencias, en dos cadenas de radio: Cope Canarias y Canarias Radio La Autónoma. Intervención en 29 entrevistas y reportajes en cadenas de radio y TV por parte de responsables y personal técnico del CECOES 1-1-2.
- Continuación del convenio con la ULPGC para la participación activa en la formación de estudiantes del Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos.
- Recepción de visitas en las Salas Operativas del 1-1-2 de grupos de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.
- Más de 30 intervenciones diarias del Gabinete de Comunicación en radio y televisión, en las que las periodistas de guardia han informado de **1092 incidentes** de interés público atendidos por el CECOES 1-1-2, con sus correspondientes notas de prensa, sumándose luego las generadas por incidentes relevantes. Intervenciones extraordinarias en **17 incidentes No Rutinarios**, entre alertas meteorológicas, incendios forestales o incidentes de pública relevancia o con múltiples víctimas, facilitando además consejos de autoprotección a la población.
- Gestión de contenidos de las páginas webs del 1-1-2 Canarias y del Gobierno de Canarias donde los ciudadanos pueden conocer cómo funciona el servicio, acceder a las declaraciones de alertas vigentes, o enlazar a los consejos de autoprotección publicados en la página web del Gobierno de Canarias, entre otras muchas acciones.



OM8197238



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

3.4.1 ACTIVIDAD DEL 1-1-2 CANARIAS EN LAS REDE SOCIALES

TWITTER: Desde su puesta en marcha, el 30 de mayo de 2012, la cuenta Twitter del 1-1-2 Canarias ha conseguido más de 145.000 seguidores (aumento de 14.840 seguidores en 2017), ocupando el segundo lugar en cuanto al número de seguidores de todos los 1-1-2 de España (premio nacional "Héroe Digital" en el año 2014 en la categoría de redes sociales, en reconocimiento a su labor informativa y a su contribución en la divulgación de la autoprotección en la población). Según la página web topinfluencers.net, experta en la medición de la influencia y alcance de los perfiles de Twitter en la red, @112canarias ocupa el puesto número 23 de 143 en el ranking nacional de perfiles de servicios públicos, encabezados por la Guardia Civil, la Dirección General de Tráfico y la Policía Nacional. Durante el año 2017, el @112canarias emitió 2464 tweets.

Objetivos en una situación ordinaria: Informar a la población de los incidentes más importantes que gestiona el 1-1-2, o que a pesar de no tener consecuencias graves pueda condicionar la actividad habitual de los ciudadanos. Asimismo, dar a conocer actividades o acciones relacionadas con el CECOES (visitas al Centro, intervenciones en programas de radio, participaciones en eventos, etc.).

Objetivos en una situación extraordinaria: Facilitar a los ciudadanos los consejos de autoprotección que deben poner en práctica ante fenómenos meteorológicos adversos, con la intención de que aprendan autoprotección (incluidos en idioma inglés y alemán, destinados a residentes y turistas extranjeros); Información de incendios forestales que por su gravedad dirija el Gobierno de Canarias; Atender la demanda informativa de los medios de comunicación tanto locales, como nacionales y extranjeros; Funcionar como canal de información entre el Gobierno de Canarias y la población para el envío de todo aquello que en situación de emergencia deba conocer (suspensión de clases, cortes de carreteras, etc.), a través del teléfono de información 012 (no urgencias).

En general:

- Formar a la población sobre conceptos básicos de protección civil. Divulgar el conocimiento y concienciar del buen uso del 1-1-2 entre la población canaria y los millones de turistas.
 - Dar a conocer los avances tecnológicos que pueda incorporar cada año el Centro Coordinador para mejorar el servicio.
 - Utilizar la red social como herramienta para difundir la información de manera inmediata (Flash informativo), mediante un mensaje fácil de entender y conciso.
 - Informar a la población en general, y los medios de comunicación en particular, de la actividad del servicio, basándose en datos de explotación.
1. Continuación de la campaña denominada "Riesgo 0", como acción preventiva y formativa de la población en esta materia. Esta campaña se ha establecido como permanente durante todo el año, desarrollándose en **14 ocasiones a lo largo del año 2017** con diferentes motivos, como, por ejemplo: En Semana Santa, con tweets sencillos de consejos de autoprotección para poner en práctica durante las actividades que se suelen realizar en esa época del año en el mar, en la montaña, o en espectáculos públicos, con el fin de evitar riesgos innecesarios;



OM8197239



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Durante todo el verano el @112canarias tuiteó consejos enfocados a potenciar medidas de autoprotección para esta época: seguridad en playas (desde el mes de mayo) y cómo prevenir y actuar ante incendios forestales; En diferentes celebraciones y fiestas patronales con una gran afluencia de personas, como Carnavales, o fiestas de El Pino o Candelaria, con el objetivo de divulgar medidas de autoprotección para evitar situaciones de riesgo en actos de pública concurrencia; Consejos de autoprotección ante lluvias a partir de la época de otoño.

- Realización de encuestas/test 1-1-2 Canarias en Twitter, con el fin de ampliar el conocimiento del CECOES, difusión de la cultura de las emergencias ante FMA y Riesgo

YOUTUBE: El canal YouTube del 1-1-2 Canarias cerró el año con 38 nuevos vídeos, 222 suscriptores y 40.571 reproducciones, un 226,63% más que en 2016.

3.4.2 ATENCION A LAS VISITAS

Se han atendido 49 visitas, sumando 843 visitantes, en las Salas Operativas del 1-1-2, de grupos de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.

3.5. COORDINACION OPERATIVA

3.5.1 En cuanto a la Participación en simulacros y preventivos

Participación activa o informativa en 551 simulacros de gestión y coordinación como fórmula empleada para el entrenamiento de diferentes actores del sector de la Seguridad y las Emergencias, así como de diferentes entidades públicas y privadas que ejercitan su plan de autoprotección, aumentando este apartado en un 21,63% respecto al año 2016. Participación informativa o activa en 264 preventivos, un 42,48% menos que en 2016. Participación informativa o activa en 585 eventos que contaban con Plan de Autoprotección.

3.5.2 En cuanto a la actividad relacionada con los planes de emergencias

PEFMA: PREALERTAS Y ALERTAS POR FMA 2017	
PREALERTAS	53
ACTUALIZACIÓN DE LA PREALERTA	19
ACTUALIZACIÓN DE LA PREALERTA PASANDO A ALERTA	17
FINALIZACIÓN DE LA PREALERTA	56
ALERTA	3
ACTUALIZACIÓN DE LA ALERTA	5
ACTUALIZACIÓN DE LA ALERTA PASANDO A PREALERTA	11
FINALIZACIÓN DE LA ALERTA PASANDO A PREALERTA	1
FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	6
ALERTA MÁXIMA	1
TOTAL	172



OM8197240



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

PLAN INFOCA: ACTIVACIONES	
ALERTAS	5
PLAN PECMAR: ACTIVACIONES	
ALERTAS	3
PLAN PEMERCA: ACTIVACIONES	
ALERTAS	2

3.5.3 En cuanto a la actividad ordinaria del centro coordinador

Las personas atendidas (afectados) durante el año 2017, fueron 511.764 (un 4,8% más con respecto al 2016), de las cuales el 50,6% corresponden a la actividad de seguridad y el 49,4% a sanidad.

Tipo Incidente	Nº Afectados	%
Seguridad Ciudadana	167.424	32,7%
Ext. Incendios y Asistencia Técnica	44.983	8,8%
Accidentes	45.678	8,9%
Salvamento Marítimo	808	0,2%
Riesgo Sísmico	16	0,0
TOTAL ACTIVIDAD SEGURIDAD	258.909	50,6%
Sanidad	252.855	49,4%
TOTAL ACTIVIDAD SANIDAD	252.855	49,4%
TOTAL	511.764	100%

Desde los diferentes sectores fue necesaria la activación de recursos, representando los sanitarios un 52,4% del total y un 47,6% el resto, con la siguiente distribución: El 39% fueron recursos de seguridad (Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo General de la Policía Canaria); El 5,2% fueron recursos de Extinción de Incendios, Salvamento y Rescate (Bomberos, Medio Ambiente, Protección Civil, helicópteros y embarcaciones G.E.S., Cruz Roja, etc.); El 3,4% fueron de Policía Portuaria, DEMA, servicios de luz, agua, carreteras y grúas.

3.5.4 En cuanto a la actividad del año 2017 comparada con el año 2016

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION
DEMANDAS ATENDIDAS	710.137	719.536	1,32%
SIN MOVILIZACIÓN	320.576	307.163	-4,18%
INFORMACIÓN	213.819	195.405	-8,61%
CONSULTA TELEDERIGIDA	106.757	111.758	4,68%
CON MOVILIZACIÓN	389.561	412.373	5,86%
EMERGENCIAS	181.551	197.326	8,69%
URGENCIAS	208.010	215.047	3,38%
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	99,15	99,04	-0,11%
DESPUÉS DE 10 SEGUNDOS %	0,85	0,96	12,94%
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	0,00	0,06	



OM8197241



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

INCIDENTES	496.318	524.131	5,60%
MONOSECTORIALES	453.511	478.305	5,47%
SANIDAD	247.721	257.290	3,86%
SEGURIDAD CIUDADANA	161.163	174.530	8,29%
EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTO Y RESCATE	44.627	46.485	4,16%
MULTISECTORIALES	42.807	45.826	5,16%
ACCIDENTES	42.073	44.963	6,87%
SALVAMENTO MARÍTIMO	722	846	17,17%
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	12	17	41,67%

En líneas generales las demandas han aumentado un 1,32 % y el de personas atendidas en un 4,8 %, como consecuencia de un aumento de los incidentes de:

1. Seguridad Ciudadana, que han aumentado en un significativo incremento del 8,29% respecto al 2016, frente al solo 0,85% que aumentó esta tipología en el 2016 respecto al año 2015, y un 1,18% respecto al 2014.
2. Los accidentes, ya sean de tráfico o de otro tipo, que han aumentado un 6,87%, frente al 5,07% de incremento que ya se observó en el año 2016. Este aumento se ha debido a lo siguiente:
 - El incremento en un 34,04% de los accidentes escolares, registrándose 252 incidentes de este tipo, frente a los 188 del año 2016, en contraposición de la disminución observada el pasado año en un 21,34%.
 - El aumento en un 12,02% de incidentes de búsquedas de personas que tuvieron que ser o no finalmente rescatadas.
 - El aumento de accidentes laborales en un 9,91%, siguiendo la tendencia observada el año pasado, que aumentó un 6,27% respecto a 2015, manteniéndose al alza esta tipología por cuarto año consecutivo. Este incremento no es fácil explicarlo sin un estudio riguroso que lo respalde, ya que, aunque a priori podría interpretarse como un indicador de mayor actividad profesional, también podría haber detrás otro tipo de causas diferentes.
 - El aumento del 4,85% de los accidentes de tráfico, y de éstos, se han registrado un 7,6% más de accidentes sin heridos, y un 0,5% más de accidentes con heridos. Esta tipología sigue siendo la mitad de la totalidad de accidentes registrados.
3. El aumento del 8,88% de otro tipo de accidentes como caídas, precipitaciones, quemaduras, agentes químicos, aplastamientos, explosiones, etc., que pudieron requerir rescates de personas, siendo esta tipología el 45,15% de la totalidad de los accidentes.

Además, los incidentes con movilización de recursos han aumentado un 5,86% respecto al 2016, debido sobre todo al incremento de las emergencias en un 8,69%, siguiendo la tendencia observada el año anterior. El número total de demandas ha aumentado un 1,32% respecto a 2016, al contrario del descenso observado el año anterior en un 2,13%. Aun así, se sigue detectando una disminución de las peticiones de información en un 8,61%, siguiendo la tendencia descendente detectada en 2016. Seguimos pensando que este contraste es el resultado de la serie de acciones puestas en marcha y mantenidas durante el tiempo, destinadas a la información y educación de la población en cuanto al



0M8197242



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

buen uso del teléfono 1-1-2, y sobre medidas de autoprotección para el control del riesgo, que han servido para que los ciudadanos utilicen el 1-1-2 con mejor criterio, determinando qué situaciones merecen la consideración de emergencia.

En este sentido han tenido especial relevancia:

- Principalmente la eficacia en el funcionamiento del protocolo implantado entre el 1-1-2 Canarias y el teléfono de información 012 del Gobierno de Canarias. De esta manera, la mayor parte de las llamadas de información ante Incidentes No Rutinarios son atendidas por este último servicio.
- La difusión de información inmediata a través del perfil de Twitter @112canarias.
- La difusión de la cultura de la autoprotección en institutos, formando a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la correcta utilización del servicio y la autoprotección, que se ha llevado a cabo en años anteriores.
- Las diferentes campañas informativas a través de diversos medios de comunicación, ya comentadas anteriormente.

Con respecto al turismo, se registraron 12.895 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 1-1-2 Canarias en el año 2017 (10.652 en 2016), habiendo sido el 68,67% de las mismas en idioma inglés (porcentaje similar a años anteriores). Esto supone un incremento del 21,06% respecto a 2016, mostrando paralelamente el alza observado en el mayor número de turistas extranjeros que visitan el Archipiélago en los últimos años. Desde su puesta en marcha, el 1-1-2 ha incrementado en **430,66%** la actividad en este tipo de atención multilingüe, gracias en gran parte a la política de difusión del 1-1-2 entre los agentes del sector turístico.

En cuanto a los datos sobre Incendios forestales, se ha producido una disminución del 17,65%, debido principalmente a que en la provincia de S/C de Tenerife se registraron 57 incendios/conatos forestales, frente a los 84 del año 2016, aunque en la provincia de Las Palmas aumentaron un 50% respecto a 2016, debido a la actividad generada por el incendio de septiembre en Gran Canaria y sus posteriores conatos de reactivación asociados, hasta su completa extinción semanas más tarde. Aun así, se sigue registrando mayor número de conatos/incendios en las islas occidentales (57 frente a los 27 de la provincia de Las Palmas), debido a la mayor cantidad de masa forestal global existente en estas islas.

Respecto a los incidentes de Seguridad Ciudadana, han aumentado un muy significativo 8,29% respecto a 2016, frente al solo 0,85% que aumentó el año pasado, o el 0,33% de aumento de 2015. Este aumento se ha debido sobre todo al mayor número registrado de incidentes relacionados una vez más con Menores (+13,47% respecto a 2016, y 6,9% más en 2016 vs. 2015) y Alteraciones del Orden Público (aumento del 13,75%); a los incidentes de Actos contra la Propiedad (+11,77% que en 2016, frente al -2,18% del año anterior); Violencia Física (+9,48%) y Violencia No Física (+8,41%), y a los Problemas de Vehículos/Tráfico (no accidentes) que aumentaron un 7,33%.

Hay que mencionar además el incremento del 17,17% de incidentes relacionados con el salvamento marítimo o en playas, respecto a 2016 (ya hubo un 9,56% más en 2016 vs. 2015), reflejado además en



OM8197243



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

el aumento de fallecimientos registrados en el entorno acuático que se viene observando en los dos últimos años en las playas de Canarias.

Los tiempos de respuesta a las llamadas al 1-1-2 se mantienen prácticamente igual, según se indica a continuación: Un 99,04% de las mismas son atendidas antes de los diez segundos, manteniéndose dicho parámetro por encima del 99% como en años anteriores. ; Con respecto al tiempo medio de descuelgue de las llamadas al 1-1-2, la media del año es de 0,06 segundos, es decir, la respuesta del Operador de Demandas sigue siendo inmediata.

4.- DIVISION DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO

Dentro de los diferentes servicios que presta el Servicio de Urgencias Canario, la actividad desarrollada durante el 2017, podemos distribuirla en tres grandes bloques: Atención sanitaria de urgencias y emergencias, Prestación del transporte sanitario no urgente y Otras actividades.

4.1. ATENCION SANITARIA URGENTE

El SUC atendió durante el año 2017 a un total de **298.533 personas** que precisaron asistencia o traslado sanitario urgente. Esto supone un incremento del 3,6 % en el número de personas atendidas respecto al año 2016. Las demandas sanitarias de solicitud de ayuda suponen haber gestionado una media de **869** diarias, que pueden hacer referencia a un mismo incidente o a varios, siendo el total anual de **317.004** incidentes. Esto supone un incremento interanual del 3,9%.

Demanda Sanitaria 317.004 869/Día	SIN Movilización de Recursos	69.776	Infosalud	14.751	4,65%
		22,01%	Consultas	55.025	17,36%
	CON Movilización de Recursos	247.228	Emergencias Sanitarias	117.909	37,19%
		77,99%	Urgencias Sanitarias	88.594	27,95%
			Transporte Sanitario Urgente	22.939	7,24%
			Transporte Interhospitalario	10.765	3,40%
Visita Domiciliaria	7.021		2,21%		

A lo largo de 2017 el Servicio de Urgencias Canario dio respuesta a **317.004 incidentes** o casos atendidos de índole sanitaria, de los cuales el **78%** necesitaron la **movilización de algún recurso**, mientras que el resto, un **22%**, se resolvió mediante **consultoría**, es decir, a través del asesoramiento telefónico por parte de los médicos coordinadores del SUC desde las dos salas operativas del 1-1-2 del Gobierno de Canarias.

En este periodo analizado, el total de los incidentes sanitarios atendidos **CON** movilización de recursos fue de 247.228, con la siguiente distribución, total y porcentual, según su tipología:



OM8197244



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

- 117.909 fueron **Emergencias** sanitarias, lo que supone una media diaria de 323.
- 88.594 **Urgencias** sanitarias atendidas, a un promedio de 243 urgencias diarias.
- El **Transporte Sanitario Urgente** (el solicitado por facultativos de atención primaria) supuso una cantidad de 22.939, con un promedio diario de 63.
- La **Visita a domicilio** por personal de Atención Primaria y del Servicio Especial de Urgencias, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó en 7.021 ocasiones, con un promedio diario de 19.
- Se realizaron 10.765 **Transportes Interhospitalarios** con un promedio de 29 al día.

Incidentes Sanitarios con movilización de recursos	Cantidad	%
Enfermedad + Transporte	202.265	81,80%
Accidentes	44.963	18,20%
TOTAL INCIDENTES	247.228	100%

Para la resolución de estos 247.228 incidentes fue necesaria la intervención de **255.000** recursos (media/día: 699), cifra que incluyó la movilización de ambulancias de Soporte Vital Avanzado, Básico y Sanitarizado, Vehículos de Intervención Rápida, Vehículos de Asistencia Médica (solo en Gran Canaria), así como el Avión Sanitario y los dos Helicópteros Medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los médicos coordinadores.

El **80,9%** (206.399) de las activaciones de **recursos terrestres** correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido por un **7%** (17.939) por las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado crítico a través de una asistencia médica cualificada, y por las ambulancias sanitarizadas (17.545), que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente.

Tipo de recurso terrestre movilizado	Cantidad	%
Ambulancias Soporte Vital Básico	206.399	81,48%
Ambulancias Soporte Vital Avanzado	17.939	7,08%
Ambulancias Sanitarizadas	17.545	6,93%
Vehículo Asistencia Médica	6.561	2,59%
Vehículo de Coordinación Sanitaria y VIR	50	0,02%
Personal de Atención Primaria	4.813	1,90%
TOTAL	253.307	100%

Por su parte, los helicópteros medicalizados fueron activados en **107** ocasiones para emergencias sanitarias y en **906** ocasiones para transportes interhospitalarios, que son los que se realizan entre centros hospitalarios, mientras que el avión medicalizado llevó a cabo **680** traslados cuando fue necesaria la evacuación de pacientes entre Islas o incluso entre el Archipiélago y la Península. El **destino** principal de los pacientes fueron los Hospitales Públicos, a donde se trasladaron en el **57,2%** de los casos, seguidos por los Centros de Atención Primaria en el **18,2%** de los casos. También se



OM8197245



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

trasladaron a otros centros sanitarios en un **11,5%**. Y en un **13,1%** de las ocasiones fueron dados de alta en el lugar tras recibir la correspondiente asistencia sanitaria de manos del personal del SUC. En cuanto a la **tipología de los incidentes** atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 81,8% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 18,2% debida a algún tipo de accidente (9,2% accidentes de tráfico, 0,3% accidentes de trabajo y 8,7% otros tipos). En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el **58%** de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el **42%**. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron **enero con 29.255 demandas, seguido de diciembre con 29.045, oscilando los demás meses entre las 27.130 de marzo y las 24.670 demandas sanitarias de febrero.**

4.2 ANALISIS DE LA ACTIVIDAD GLOBAL SUC CANARIAS

Tras analizar los datos anteriores del año 2017, se observa un nuevo incremento de actividad con respecto al año anterior, en este caso de un **3,9%**, sin variar la relación previa entre los incidentes resueltos con y sin movilización de recursos. La distribución porcentual anual entre las distintas tipologías de las demandas sanitarias se mantiene con pocas variaciones desde al año 2013 porque, aunque los incrementos hayan sido variables, el distinto volumen de cada tipología apenas influye sobre los datos globales.

Con detalle, podemos afirmar que respecto al año 2016:

- La Consulta Médica se incrementó en 6,1%.
- Las Emergencias Sanitarias se incrementaron en un 4,6%.
- Las Urgencias Sanitarias se incrementaron un 3,3%.
- El Transporte Sanitario Urgente se incrementó en un 0,1%.
- El Transporte Interhospitalario se incrementó en un 8,4%.
- La Visita Domiciliaria se incrementó en un 6,8%.

El número de activaciones de recursos durante el año 2017 sufrió un incremento de un 2,9%, como corresponde esperar ante el incremento de actividad respecto al año anterior. Si comparamos con 2013, por ejemplo, el incremento es del 10,9%. Con respecto a los recursos aéreos se reproduce una situación similar, con un incremento del 2,8%. Este aumento se observa tanto en las intervenciones de los helicópteros medicalizados, cuya actividad se incrementa en un 1,5%, como especialmente del **avión sanitario que realiza un 4,9% más** de traslados que en 2016. La isla de origen de los Transportes Interhospitalarios sufre las siguientes variaciones respecto a 2016: Lanzarote pasa del 29,5% al 33,9% del total, Fuerteventura aumenta un 4,3% siendo la isla de origen del 26,5% de los traslados aéreos, La Palma aumenta en un 10,1% siendo la tercera isla que más traslados aéreos solicita, le sigue Gran Canaria que disminuye en un 26% con respecto al 2016, en quinto lugar está El Hierro con un porcentaje similar al del 2016 (9,5% de los traslados). La Gomera disminuye en un 16%



OM8197246



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

siendo la isla de origen del 5,4% de los traslados interinsulares aéreos. Tenerife es la isla de origen con menos traslados y disminuye en un 41% respecto al 2016.

El destino de los afectados atendidos sufre escasas variaciones, lo único apreciable sería un aumento de 3,1% de las altas en el lugar de la asistencia y una disminución del 4,7% de los traslados a Centros de Atención Primaria. La tipología de los incidentes atendidos por el SUC en 2017 no sufre cambios con respecto a 2016.

4.3 TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE (TSNU)

4.3.1. Gestión

El Transporte Sanitario No Urgente puede englobarse en las dos siguientes modalidades: Transporte diferido: aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuentan con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias; Transporte programado: el que se solicita con al menos 12 horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

4.3.2 Actividad

Durante 2017 el SUC realizó un total de 884.895 servicios de TSNU en Canarias, lo que supuso trasladar a 461.213 pacientes, con un decremento del 2% respecto al año anterior (2016). Por provincias, el 54,5% de los servicios correspondieron a la provincia de Las Palmas, mientras que el 45,5% eran de la de Santa Cruz de Tenerife. Del total de servicios realizados, el 95,4% correspondió a servicios programados, comportamiento similar al 2016, es decir, traslados que se solicitan con al menos 12 horas de antelación a la Mesa de Transporte Sanitario para su gestión con las empresas de ambulancias. Este tipo de servicios programados puede ser puntual, como es el traslado a consultas y sus regresos, o prolongado, que se repite de forma secuencial en el tiempo, como los casos de hemodiálisis, rehabilitación o radioterapia, por ejemplo. El 4,6% restante, pertenece a servicios diferidos, que son los que se comunica para su gestión a la Mesa de Transporte sin antelación como son las altas de planta y de urgencias. Por último, los servicios realizados en función de la causa que motivó el traslado fueron en su mayoría los de rehabilitación, que alcanzaron un 53% (bajó 1,3 punto respecto al año anterior) del total, seguido por los traslados de hemodiálisis, que supusieron un 32 %, porcentaje que sube 0.7 punto respecto al año anterior

4.3.3 Distribución de la actividad del TSNU 2017 en Canarias

La actividad del TSNU en Canarias registrada en la Mesa de Transporte en los últimos 6 años es la siguiente:



OM8197247



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total servicios	866.555	854.337	886.255	889.623	903.393	884.895
Total pacientes	458.488	451.899	462.096	465.643	470.299	461.213

El comportamiento por tipo de servicio ha sido:

	Las Palmas					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
S. Diferido	19.262	19.087	19.099	19.946	18.302	19.747
S. Programados	444.819	428.812	449.888	460.275	468.774	462.242
TOTAL	464.081	447.899	468.987	480.221	487.076	481.989

La relación de acompañantes es la siguiente:

	Acompañantes					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Provincia Las Palmas	54.049	31.223	30.581	32.450	30.651	27.810
Provincia S/C de Tenerife	27.163	26.389	21.616	21.405	20.765	18.653
TOTAL	81.212	57.612	52.197	53.855	51.416	46.463

El comportamiento del Transporte Sanitario No Urgente por causas:

CANARIAS 2017				
Causas	S/C de Tenerife	Las Palmas	TOTAL	%
Hemodiálisis	150.854	133.650	284.504	32,15%
Rehabilitación	181.348	284.354	465.702	52,63%
Consultas	21.102	29.935	51.037	5,77%
Radioterapia	3.412	3.422	6.834	0,77%
Quimioterapia	1.072	1.027	2.099	0,24%
Pruebas diagnósticas	6.890	6.703	13.593	1,54%
Altas en planta	8.317	6.316	14.633	1,65%
Altas en Urgencias	8.978	10.545	19.523	2,21%
Hospital de día	12.362	1.622	13.984	1,58%
Otros	8.571	4.415	12.986	1,47%
TOTAL	402.906	481.989	884.895	100%



0M8197248



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

4.4 OTRAS ACTIVIDADES

4.4.1 Preventivos, Simulacros y colaboraciones con eventos: El total de actividades realizadas dentro de este apartado fue de 56. Dentro de estas actividades, la distribución ha sido: 8 preventivos sanitarios y 13 simulacros en colaboración con otros servicios y entidades. Por otro lado, el SUC ha colaborado con diferentes actos celebrados en Canarias (fiestas patronales, romerías, etc.) sin ánimo de lucro, en 35 ocasiones durante el 2017.

4.4.2 Actividades divulgativas: Charlas sobre Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar en Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria. Se han realizado 4 acciones formativas en este tipo de centros, continuando con la labor iniciada en años previos. Estas acciones han estado impartidas por un médico coordinador y 1 o más técnicos del SUC, llegando a más de 280 alumnos.

4.4.2.2 Visitas a Coordinación SUC en sala operativa: Se ha mantenido la actividad iniciada desde años anteriores de organizar visitas de alumnos en formación, sobre todo del currículo de Técnicos de Emergencias Sanitarias, añadiendo visitas guiadas también de alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria o profesorado, así como de representantes de otros organismos sanitarios, con un total de 22 visitas.

4.4.2.3 El SUC responde como campaña divulgativa en Radio y Televisión: Dentro de estas actividades se ha realizado 10 intervenciones en radio y 4 intervenciones en Televisión. Estas intervenciones siempre han estado impartidas por un médico coordinador, al que en algunos casos se ha sumado uno o más técnicos del SUC.

4.4.2.4 Entrevistas y reportajes en medios de comunicación: Dentro de estas actividades se ha realizado 35 acciones de impacto en medios de comunicación (radio, prensa y televisión) dirigidas a la población general. Estas acciones han estado impartidas por médicos coordinadores y técnicos del SUC.

4.4.2.5 Actividades docentes y formativas: Programa de formación continuada de Técnicos en Transporte Sanitario, enfermeros y médicos residentes de la Red de Atención Urgente del SUC; Durante el año 2017, alumnos de varias organizaciones/instituciones, en base a convenios firmados con GSC, realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC. El número de alumnos formados se aproxima a 560 alumnos, aumentando así en un 40% con respecto al año 2016.

4.4.2.6 Participación en eventos, congresos, jornadas, cursos, seminarios, máster, proyectos y grupos de trabajo: Congresos, Jornadas y Seminarios. Curso Atención Integral al Paciente Politraumatizado HUC. Jornadas de Seguridad y Emergencias de Los Realejos. Jornadas Tecnología y Nuevas Emergencias 1-1-2. Jornada Universidad de Verano de Adeje. IV Congreso Canario de Urgencias, Emergencias y Catástrofes II Biental Atlántica. 1º Jornadas de Coordinación entre intervinientes en accidentes de tráfico. Congreso de Seguridad y Prevención en el Litoral Canario. Seminario sobre Coordinación Institucional en la Asistencia a Víctimas de accidentes de aviación civil y familiares.



0M8197249



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

4.4.2.7 Participación en Grupos de Trabajo Multidisciplinares: CODIGO INFARTO: Durante el año 2017 el SUC ha participado en este proyecto liderado por el Servicio Canario de Salud.

4.5.- Proyectos DEMA dentro del Programa Interreg MAC 2014-2020. El SUC participa como cabeza de fila en el proyecto europeo denominado DEMA (Deslocalización de la asistencia médica de Urgencias en situaciones de catástrofe) a desarrollar entre los años 2017 a 2020. Durante este año se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto: Jornada de presentación del Proyecto Interreg-DEMA en la Consejería de Sanidad Las Palmas de G.C.; Curso Formador de Formadores en Catástrofes e Incidentes con Múltiples Víctimas; Mesa Trabajo en la isla de Terceira-Azores con otros socios y colaboradores del proyecto; Jornadas "Innovación Tecnología en Catástrofes al Servicio de las Urgencias Sanitarias".

5.- DIVISION ECONOMICA Y DE GESTION DE SERVICIOS SANITARIOS

5.1 UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

- Área fiscal: gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.
- Área contable: adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto.
- Área financiera-económica: estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados, con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.
- Área presupuestaria: Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.

5.2 UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

5.2.1. PLAN DE SALUD DE CANARIAS

Las actividades previstas para el ejercicio 2017, dentro de las actividades de planificación y coordinación y de articulación funcional de las actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad de la población protegida por el Servicio Canario de Salud son las siguientes:



OM8197250



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

- Apoyo técnico cualificado en materias relacionadas con la Farmacovigilancia, al objeto de establecer un plan de acción en la materia, mediante la creación de un grupo de profesionales, altamente cualificados, que garanticen el cumplimiento de las condiciones preventivas de los fármacos, así como el análisis posterior de los efectos secundarios de los mismos.
- Asesoramiento y apoyo técnico al proyecto del Plan de Salud de Canarias: Realización/ejecución/prestación de los servicios de apoyo técnico cualificado en materia de comunicación en el ámbito del Plan de Salud de Canarias.

5.2.2. RECAUDACIÓN Y FACTURACIÓN

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Notificación Administrativa de Requerimiento de Datos por prestación asistencial de Transporte Sanitario conforme a la Ley 30/1992 y Ley 39/2015.
- Notificación de Facturas asistenciales de las diferentes Unidades de Facturación de los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Canaria, en vía ordinaria, conforme a la Ley 30/1992, Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y 58/2003 General Tributaria.
- Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del transporte sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de Hospitales y Gerencias de Atención Primaria.
- Emisión de factura de transporte sanitario conforme a la Encomienda de Gestión vigente con la Consejería de Sanidad.
- Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa.

Para el desarrollo de las actividades descritas esta Unidad gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por una parte, aplicativos propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de Transporte Sanitario, conocido como PGE-112, así como aplicativos externos, los cuales, sirven como complemento a la información obtenida, tales como TIS (Tarjeta Sanitaria) y SefLogic (Gestión Económica), siendo este último el utilizado para la facturación del Transporte Sanitario. Esta Unidad consta en la actualidad con trece trabajadores y un Responsable de Unidad. Si bien funciona como Unidad única, por espacio territorial, se encuentra localizada parte de la misma en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con cuatro trabajadores, y el resto en la Provincia de Las Palmas, estando centralizada la Responsabilidad de esta Unidad en la Delegación de Las Palmas.



OM8197251



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

GESTIÓN DE DETERMINADO SERVICIOS DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL ÓRGANO RECAUDATORIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN RELACIÓN A LAS ASISTENCIAS HOSPITALARIAS, ATENCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE SANITARIO

NOTIFICACIONES

La encomienda actual, en materia de prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del Servicio Canario de la Salud, otorga a esta empresa, la actuación en materia de notificación de todas las liquidaciones realizadas en vía voluntarias por los diferentes centros Sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad. A este respecto, durante el ejercicio 2017, las notificaciones realizadas por tal motivo, incluido las liquidaciones por transporte Sanitario son:

	2017 NAC	2016 NAC	%	2017 INTERN.	2016 INTERN.	%
Correo 1º Intento	5.847.567,60	5.342.056,94	9,46%	2.774.652,45	1.897.553,68	46,22%
Correo 2º Intento	1.391.810,05	1.494.055,06	-6,84%	75,70	223,29	0,00%
Propio Centro	704.994,41	332.146,73	112,25%	149.715,16	67.131,80	123,02%
Personales (3)	17.196.562,60	12.633.648,71	36,12%	-	-	100,00%
Cobradas No Notificadas (2)	2.344.037,02	1.023.956,65	128,92%	272.841,62	241.095,28	13,17%
Total Notificaciones Administrativas	27.484.971,68	20.825.864,09	31,98%	3.197.284,93	2.206.004,05	44,94%
Ausencia en Reparto	1.383.678,74	1.295.983,40	6,77%	-	119,88	-100,00%
Dirección Incorrecta	463.516,37	327.280,82	41,63%	-	290,18	-100,00%
Desconocidos	561.156,59	430.059,74	30,48%	76,46	961,22	-92,05%
Fallecidos	34.143,40	11.860,14	187,88%	-	-	0,00%
Otros Impedimentos (5)	-	-	0,00%	2.191.183,96	2.863.367,05	-23,48%
Total Impedimentos en Notificación	2.442.495,10	2.065.184,10	18,27%	2.191.260,42	2.864.738,33	-23,51%
Errores de Unidad (4)	7.421,54	5.561,40	33,45%	41.124,03	39.079,34	5,23%
Total Errores de Unidad	7.421,54	5.561,40	33,45%	41.124,03	39.079,34	5,23%
Total A Notificar	29.934.888,32	22.896.609,59	30,74%	5.429.669,38	5.109.821,72	6,26%
Saldo Real Notificado (1)	29.927.466,78	22.891.048,19	30,74%	5.388.545,35	5.070.742,38	6,27%

Tal como se desprende de los datos presentados, en notificaciones nacionales, se observa como el mayor volumen de notificación viene dado por las notificaciones personales, es decir, aquellas notificaciones que son realizadas in situ en la propia sede del solicitante, generalmente compañías aseguradoras, mutuas, etc., con un montante de 17.196.562,60€ en 2017 frente a 12.633.648,71€ del ejercicio 2016, originando un incremento de 36,12. Las notificaciones realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos, vienen dadas por un importe de 7.239.377,65€ durante el ejercicio 2017, viéndose el mismo incrementado en un 5,9%, siendo el importe notificado por la misma vía en 2016 de 6.836.112,00€ (Correo en 1º y 2º Intento. De la misma forma, y con mayor incidencia, se observa que las notificaciones en propio centro con un importe de 704.994,41€, han originado un aumento en 2017 de 112,25%, en contraposición al ejercicio 2016 que arrojó un importe de 372.847,68€. Siguiendo en la misma tónica, aquellas facturas cobradas y no notificadas arrojan para el 2017 una cifra de



0M8197252



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

2.344.037,02€ frente a 1.023.956,65€ de 2016, habiéndose por tanto originado un nuevo incremento de 128,92% en el presente ejercicio.

En cuanto a los impedimentos nacionales, la cifra total asciende a 2.442.495,10€ frente a los 2.065.184,10€, originándose un incremento del 18,27%, cifra dentro de unos márgenes aceptables si comprobamos que la cifra global de notificaciones e impedimentos ha tenido una variación positiva de 30,74% con respecto al ejercicio 2016. Dichos impedimentos se encuentran a fecha 31/12/2017 pendiente de publicación en el Boletín Oficial de Canarias, dando de esta forma la correspondiente notificación por comparecencia.

Por otro lado, en cuanto a notificaciones internacionales se refiere, se comprueba que existe un incremento global en el ejercicio 2017 del 6,27% con respecto al 2016. Aquella notificación vía correo certificado ha experimentado una subida del 46,22% posicionando la cifra en 2.774.652,45€ para el 2017, lo que origina un incremento de 877.098,77€ con respecto a 2016. Las notificaciones en propio centro, igualmente, experimenta un alza en términos absolutos de 82.583,36€, siendo la cifra en 2017 por este concepto de 149.715,16, lo que se traduce en un incremento del 123,02%. Finalmente, existe una cifra, en el mismo sentido, con un incremento del 13,17% de facturas cobradas no notificadas, situándose en 272.841,62€ en 2017 frente a 241.095,28€ en 2016. Por último, en cuanto a impedimentos internacionales se refiere, se comprueba que estos han disminuido de forma sustancial en un 23,48%, lo que traducido en cifras absolutas asciende a 673.477,91€, posicionándose la misma para el 2017 en 2.191.260,42€ frente a 2.864.738,33€ de 2016.

En términos de cantidad de facturas notificadas, se ha producido un incremento en el ejercicio 2017 de un 10,45% de facturas notificadas nacionales y de un 13,90% internacionales, tanto las notificaciones en firme como los impedimentos de las mismas.

El tiempo medio de envío, entendiéndolo como el plazo que transcurre desde la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de entrega por parte de Correos y telégrafos, ha sido de 13,55 días para las notificaciones nacionales, y de 26,26 días para las internacionales, esta disminución en los tiempos medios se ha logrado optimizando los recursos existentes y diseñando una estructura de explotación de datos entre SefLogic y nuestros Software de notificación, lo que ha permitido, entre otros, lo siguiente:

- Generación automática de ficheros para correos online.
- Generación automática de detección de errores en dirección.
- Emisión de email con facturas erróneas a las diferentes Unidades.
- Notificación masiva externa a SefLogic a través de Web Services
- Impresión masiva de Acuses de Notificaciones Administrativa
- Control Acuses No Recibidos y reclamación de los mismos.



OM8197253



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

FACTURACIÓN TRANSPORTE SANITARIO:

A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión del documento liquidativo o factura, de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establece los precios públicos de las asistencias sanitarias prestadas por el Servicio Canario de la Salud y de esta forma, ajustarnos a lo establecido en la encomienda en vigor. De lo facturado en el ejercicio 2017, se desprenden los siguientes datos:

TIPOLOGIA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2017	ACUMULADO 2016	VARIACION RELATIVA ANUAL %
ACCIDENTES DEPORTIVOS	23.949,93	33.202,60	-38,63%
ACCIDENTES ESCOLAR	5.260,19	4.647,71	11,64%
ACCIDENTE LABORAL	177.729,24	189.053,85	-6,37%
PRIVADOS ASEGURADORAS	227.333,99	191.053,35	15,96%
PRIVADOS PACIENTES	418.623,44	305.048,88	27,13%
PRIVADOS OTROS	65.446,80	52.673,18	19,52%
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	307,08	801,77	-161,09%
ACCIDENTES TRAFICO CONVENIO	2.501.358,17	2.570.675,00	-2,77%
ACCIDENTES TRAFICOS NO CONVENIO	12.488,90	5.584,58	55,28%
AGRESION	1.833,40	-	100,00%
Total facturación Exigible	3.434.331,14	3.352.740,92	2,38%
% Exigible sobre total facturado	64,77%	63,94%	
EUROPEOS Y FISSWEB	1.362.670,71	1.480.971,69	-8,68%
CONVENIO BILATERAL	-	121,08	-100,00%
DESPLAZADOS COMUNIDADES	261.763,77	190.827,26	27,10%
ACCIDENTE ESCOLAR INSS	1.533,76	611,45	60,13%
ACCIDENTE LABORAL INSS	245,80	610,24	-148,27%
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	-	480,72	-100,00%
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	119,88	2.283,05	-1804,45%
TIPOLOGIA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2017	ACUMULADO 2016	VARIACION RELATIVA ANUAL %
MUTUALISTAS DEL SCS	241.323,23	208.777,06	13,49%
Grupo 19 (Sin datos Mínimos)	615,11	6.471,37	-952,07%
Total facturación No Exigible	1.868.272,26	1.891.153,92	-1,22%
% No Exigible sobre total facturado	35,23%	36,06%	
SUMA TOTAL	5.302.603,40	5.243.894,84	1,11%



OM8197254



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Como se puede comprobar, existe un incremento del 1,11% con respecto al ejercicio 2016, siendo en términos absolutos la diferencia de 58.708,56€. De igual forma, en cuanto al número de facturas emitidas durante el ejercicio 2017, estas ascienden a 17.614 liquidaciones, frente a las 17.593 correspondientes al ejercicio 2016, lo que supone un incremento en términos relativos del 0,12%.

5.2.3.- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA

A raíz del convenio suscrito con el Instituto Canario de Igualdad, la organización y control del servicio telefónico se ha dotado de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para dar respuesta a la población en materia de atención a la mujer víctimas del maltrato, violación, y en general, de cualquier tipología de agresión o situación de riesgo inmediato. Durante el desarrollo del ejercicio 2017, el volumen total de la demanda telefónica viene dado por un total de 14.967 asistencias, lo cual supone una media diaria de 41 llamadas. En cuanto a tipología asistencial, se observa como el volumen de llamadas destaca en las urgencias. Sin embargo, existe un alto nivel en la tipología denominada Emergencia, siendo ésta catalogada por el servicio como aquella que presenta una "situación inminente de peligro para la vida, bienes o derechos de la persona", y finalmente, existe un tercer lugar para las llamadas de carácter informativas, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Emergencia	457	447	402	619	563	540	578	584	619	526	474	606	6.415
Información	291	228	309	269	257	287	305	286	299	272	256	230	3.289
Urgencias	406	375	474	329	368	465	536	513	472	483	467	375	5.263
	1.154	1.050	1.185	1.217	1.188	1.292	1.419	1.383	1.390	1.281	1.197	1.211	14.967
Media Diaria	37	38	38	41	38	43	46	45	46	41	40	39	41

Los siguientes gráficos, nos muestra la evolución de la demanda en el ejercicio 2017, en sus tres modalidades asistenciales, así como el reparto en términos porcentuales:

Igualmente, el mayor volumen de la demanda viene dado en las islas capitalinas, teniendo mayor repercusión en la isla de Tenerife, seguida por Gran Canaria. En cuanto a Lanzarote y Fuerteventura, la demanda es prácticamente similar, con pequeña diferencia anual, mientras que, en las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera, existen gran dispersión de la demanda, en términos comparativos. Gráficamente, podemos comprobar lo mencionado en el siguiente cuadro de datos y gráficas correspondientes:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Fuerteventura	89	71	84	64	87	98	133	122	123	104	70	80	1.125
Gran Canaria	444	390	499	503	451	516	550	517	488	485	443	443	5.729
Lanzarote	72	94	79	84	101	142	128	105	105	101	79	110	1.200
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Provincia Las Palmas	605	555	662	651	639	756	811	744	716	690	592	633	8.054
El Hierro	5	1	4	3	0	1	4	2	1	2	0	9	32



OM8197255

CLASE 8.ª



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

La Gomera	6	6	1	4	9	10	3	7	6	3	4	5	64
La Palma	24	34	24	19	16	28	29	32	28	29	31	31	325
Tenerife	514	454	494	540	524	497	572	598	639	557	570	533	6.492
Provincia S.C. de Tenerife	549	495	523	566	549	536	608	639	674	591	605	578	6.913
Comunidad Autónoma	1.154	1.050	1.185	1.217	1.188	1.292	1.419	1.383	1.390	1.281	1.197	1.211	14.967


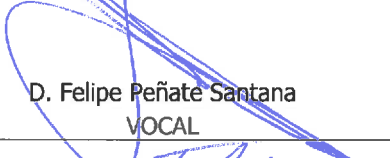
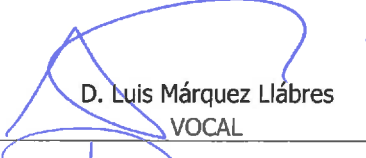
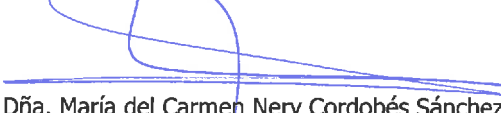

En términos comparativo interanual, la siguiente tabla muestra las variaciones existentes por provincias e islas:

	2017	2016	Variación	% Variación
Fuerteventura	1.125	1.006	119,00	11,83%
Gran Canaria	5729	5.597	132,00	2,36%
Lanzarote	1200	1.039	161,00	15,50%
Provincia Las Palmas	8.054	7.642	412,00	5,39%
El Hierro	32	30	2,00	6,67%
La Gomera	64	73	-9,00	-12,33%
La Palma	325	343	-18,00	-5,25%
Tenerife	6492	6.302	190,00	3,01%
Provincia S.C. de Tenerife	6.913	6.748	165,00	2,45%
TOTAL COMUNIDAD	14.967	14.390	577	4,01%

Podemos apreciar como en la provincia de Las Palmas existe un incremento del 5,39%, por un aumento de la demanda en cada una de las islas, destacando su mayor impacto en la isla de Lanzarote y Fuerteventura. Por otro lado, referente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se aprecia igualmente un aumento del 2,45%, existiendo un aumento en las islas de El Hierro y Tenerife, siendo amortiguado en esta provincia por una minoración de la demanda en La Gomera y La Palma. La siguiente gráfica muestra las variaciones interanuales 2017-2016 correspondiente a los datos expuestos:

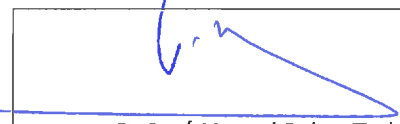
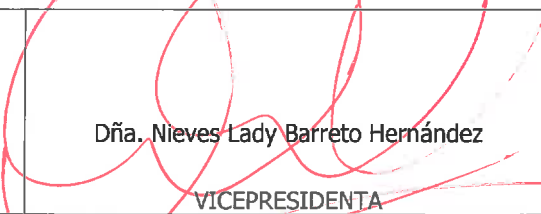
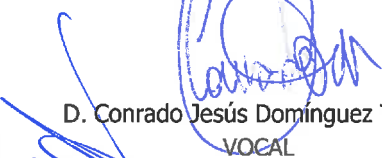


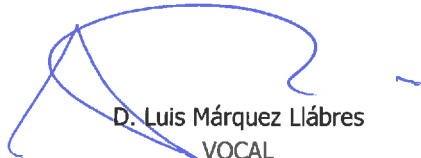



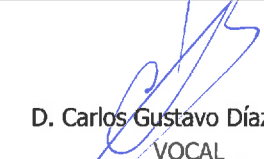
FORMULACION DE CUENTAS ANUALES DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. DEL EJERCICIO 2017

A continuación se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración que dan su conformidad, con fecha 28 de marzo de 2018, al contenido total del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 expuesto en las hojas 55 a la 85 precedentes:

 D. José Manuel Baltar Trabazo PRESIDENTE	 Dña. Nieves Lady Barreto-Hernández VICEPRESIDENTA
 D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo VOCAL	 Dña. Blanca Delia Pérez Delgado VOCAL
 D. Felipe Peñate Santana VOCAL	 D. Luis Márquez Liábres VOCAL
 D. Abraham-Luis Cárdenes González VOCAL	 Dña. María del Carmen Nery Cordobés Sánchez VOCAL
 Dña. Nazaret Díaz Santos VOCAL	 D. Carlos Gustavo Díaz Perera VOCAL

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. DEL EJERCICIO 2017

A continuación, se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración que dan su conformidad, con fecha 28 de marzo de 2018, al contenido total de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2017 los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito en papel timbrado numerado desde el nº OM8197171 al nº OM8197255:

 D. José Manuel Baltar Trabazo PRESIDENTE	 Dña. Nieves Lady Barreto Hernández VICEPRESIDENTA
 D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo VOCAL	 Dña. Blanca Delia Pérez Delgado VOCAL
 D. Felipe Peñate Santana VOCAL	 D. Luis Márquez Llábres VOCAL
 D. Abraham Luis Cárdenes González VOCAL	 Dña. María del Carmen Nery Cordobés Sánchez VOCAL
 Dña. Nazaret Díaz Santos VOCAL	 D. Carlos Gustavo Díaz Perera VOCAL